



# LA IGLESIA

ENERO  
A  
DICIEMBRE  
2004



*Ilmo. Señor Don Agustín de Alvarado y Castillo*

Órgano oficial de la Arquidiócesis de Bogotá  
Fundado en 1905



# LA IGLESIA



*Ilmo. Señor. Don Agustín de Alvarado y Castillo,  
Vigésimo primer Arzobispo*

|                                                                                   |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Octubre .....                                                                     | 65         |
| Carta del Señor Cardenal a los directores de "El Tiempo" .....                    | 65         |
| Consagración de nuevos colegiales .....                                           | 66         |
| Homilía cien años Carvajal S.A. ....                                              | 67         |
| Noviembre .....                                                                   | 70         |
| Noveno Aniversario .....                                                          | 70         |
| Homilía Eucaristía en el XIX Aniversario de la toma del Palacio de Justicia ..... | 70         |
| Simposio Internacional de Justicia restaurativa y paz en Colombia ...             | 72         |
| Homilía Ordenaciones Diáconos y Presbíteros .....                                 | 74         |
| Homilía Primer Domingo de Adviento .....                                          | 77         |
| Oración por la Paz .....                                                          | 80         |
| La misa dominical. Centro de la vida cristiana en América Latina ....             | 81         |
| Mensaje de Navidad .....                                                          | 91         |
| <b>3. Fechas jubilaires .....</b>                                                 | <b>93</b>  |
| Veinticinco años .....                                                            | 93         |
| Hace cincuenta años .....                                                         | 96         |
| III Congreso Mariano Nacional .....                                               | 98         |
| <b>4. Oficios Eclesiásticos del Presbiterio 2004 .....</b>                        | <b>101</b> |
| <b>5. Nombramientos .....</b>                                                     | <b>123</b> |
| Párrocos .....                                                                    | 123        |
| Vicario General .....                                                             | 124        |
| Administradores Parroquiales .....                                                | 124        |
| Vicarios Episcopales .....                                                        | 125        |
| Vicarios Parroquiales .....                                                       | 125        |
| Adscritos .....                                                                   | 126        |
| Arciprestes .....                                                                 | 126        |
| Asesores .....                                                                    | 127        |
| Capellanes .....                                                                  | 127        |
| Directores .....                                                                  | 128        |
| Erección de Parroquias .....                                                      | 128        |
| Admisiones .....                                                                  | 128        |
| Erección de Casas Religiosas .....                                                | 129        |
| Improbación .....                                                                 | 130        |
| Erección Fundación Comisión de Conciliación Nacional .....                        | 130        |
| Rectores .....                                                                    | 130        |
| Formadores .....                                                                  | 130        |
| Ecónomo .....                                                                     | 130        |
| Excardinaciones .....                                                             | 131        |
| Iniciación de Proceso Penal Administrativo .....                                  | 131        |
| Miembros de Juntas y Comités .....                                                | 131        |
| Miembros de Movimientos y Consejos .....                                          | 132        |

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| Renuncias Aceptadas .....             | 132        |
| Delegados Arzobispaes .....           | 133        |
| Gerente .....                         | 133        |
| Consejo Presbiteral .....             | 133        |
| Arancel .....                         | 133        |
| Admisiones Diaconado Permanente ..... | 133        |
| <b>6. Decretos 2004 .....</b>         | <b>135</b> |
| Decreto No. 1019 .....                | 135        |
| Decreto No. 1020 .....                | 137        |
| Decreto No. 1021 .....                | 138        |
| Decreto No. 1022 .....                | 139        |
| Decreto No. 1023 .....                | 140        |
| Decreto No. 1024 .....                | 141        |
| Decreto No. 1025 .....                | 142        |
| Decreto No. 1026 .....                | 144        |
| Decreto No. 1027 .....                | 145        |
| Decreto No. 1028 .....                | 146        |
| Decreto No. 1029 .....                | 147        |
| Decreto No. 1030 .....                | 149        |
| Decreto No. 1031 .....                | 150        |
| Decreto No. 1032 .....                | 151        |
| Decreto No. 1033 .....                | 152        |
| Decreto No. 1034 .....                | 153        |
| Decreto No. 1035 .....                | 154        |
| Decreto No. 1036 .....                | 155        |
| Decreto No. 1037 .....                | 156        |
| Decreto No. 1038 .....                | 157        |
| Decreto No. 1039 .....                | 158        |
| Decreto No. 1040 .....                | 159        |
| Decreto No. 1041 .....                | 160        |
| Decreto No. 1042 .....                | 161        |
| Decreto No. 1043 .....                | 162        |
| Decreto No. 1044 .....                | 162        |
| Decreto No. 1045 .....                | 163        |
| Decreto No. 1046 .....                | 164        |
| Decreto No. 1047 .....                | 165        |
| Decreto No. 1048 .....                | 166        |
| Decreto No. 1049 .....                | 166        |
| Decreto No. 1050 .....                | 167        |
| Decreto No. 1051 .....                | 168        |
| Decreto No. 1052 .....                | 169        |
| Decreto No. 1053 .....                | 170        |
| Decreto No. 1054 .....                | 171        |
| Decreto No. 1055 .....                | 172        |

|                             |            |
|-----------------------------|------------|
| Decreto No. 1056.....       | 172        |
| Decreto No. 1057.....       | 174        |
| Decreto No. 1058.....       | 175        |
| Decreto No. 1059.....       | 176        |
| Decreto No. 1060.....       | 177        |
| Decreto No. 1061.....       | 178        |
| Decreto No. 1062.....       | 178        |
| Decreto No. 1063.....       | 179        |
| Decreto No. 1064.....       | 180        |
| Decreto No. 1065.....       | 181        |
| Decreto No. 1066.....       | 182        |
| Decreto No. 1067.....       | 183        |
| Decreto No. 1067Bis .....   | 183        |
| Decreto No. 1068.....       | 184        |
| Decreto No. 1069.....       | 185        |
| Decreto No. 1070.....       | 186        |
| Decreto No. 1071.....       | 187        |
| Decreto No. 1072.....       | 188        |
| Decreto No. 1073.....       | 188        |
| Decreto No. 1074.....       | 189        |
| Decreto No. 1075.....       | 190        |
| Decreto No. 1076.....       | 191        |
| Decreto No. 1077.....       | 192        |
| Decreto No. 1078.....       | 194        |
| Decreto No. 1079.....       | 195        |
| Decreto No. 1080.....       | 196        |
| Decreto No. 1081.....       | 197        |
| Decreto No. 1082.....       | 198        |
| Decreto No. 1083.....       | 199        |
| Decreto No. 1084.....       | 199        |
| Decreto No. 1085.....       | 200        |
| Decreto No. 1086.....       | 202        |
| Decreto No. 1087.....       | 204        |
| Decreto No. 1088.....       | 204        |
| Decreto No. 1089.....       | 205        |
| Decreto No. 1090.....       | 206        |
| <b>7. Defunciones .....</b> | <b>209</b> |

## Nuestra Portada

**ILMO. SEÑOR  
DON AGUSTÍN DE ALVARADO Y CASTILLO**  
Vigésimo primer Arzobispo

La inscripción del retrato del Prelado, que existe en la galería de la sacristía de la Catedral de Bogotá, dice “que oriundo del lugar del Colindres montañas de Santander”; por la partida de bautismo sabemos que nació (parece que en Limpias) el 16 de junio de 1.720 y fue bautizado con los nombres de Agustín Antonio en Limpias el 26 del dicho mes.



Fueron sus padres D. Alejandro de Alvarado y Doña Josefa del Castillo. Estudió en la Academia de San José de la Universidad de Alcalá de Henares. Fue Colegial Mayor en el Colegio del Arzobispo de la ciudad de Salamanca hacia 1.748.

Rector del dicho colegio en 1.750, Abad Mitrado (con jurisdicción omnímoda episcopal) de la insigne Iglesia Colegiata de Olivares (reino de Sevilla) en 1.754.

A principios de 1.772 fue nombrado Obispo de Cartagena de Indias. Las Bulas le fueron expedidas el 7 de septiembre y las Ejecutoriales de 29 de octubre; llegó a Cartagena, con el título de Teniente de Vicario General de los Reales Ejércitos y comenzó a gobernar por habérsele dado cédula de

ruego y encargo: pasó a Mompox y allí el Obispo de Santa Marta Ilmo. Señor D. Francisco Javier Calvo le confirió la Consagración Episcopal en marzo de 1.773.

A principios del año siguiente emprendió su viaje hacia Santafé con intención de asistir al Concilio Provincial convocado por el Metropolitano. Como vimos llegó en marzo, pero poco después, el 13 de abril, falleció el Arzobispo Camacho.

El Metropolitano había expedido las convocatorias el 14 de agosto de 1.773 y había fijado la reunión para el 27 de mayo de 1.774.

La convocatoria iba dirigida primeramente a los sufragáneos: el de Popayán Ilmo. Señor Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, se excusó de asistir alegando sus enfermedades y las dificultades del viaje; después de rquiritoria nombró por sus apoderados en primer lugar al Deán de la Catedral de Santafé Dr. Francisco Javier de Moya: en segundo lugar al Dr. Bartolomé Ramírez Maldonado, Maestrescuela: en tercer al Canónigo Manuel Agustín de Alarcón y Castro; pero se halló un defecto en la forma de haberse otorgado el poder y fue declarado nulo por los Padres del Concilio.

El Obispo de Santa Marta D. Francisco Javier Calvo, alcanzó a recibir la convocatoria, pero falleció en Ocaña, durante la Visita Pastoral el 22 de diciembre de 1.773; el capítulo Sede vacante nombró por su representante al Canónigo de Santafé Dr. José Antonio de Guzmán y Monasterio.

En Santafé los Canónigos, después del fallecimiento del Arzobispo “fueron de acuerdo y parecer el que dicho Señor Provisor (Díaz Quijano) haciendo las veces de Cabildo en su nombre, asistiese” (al Concilio) “así mismo, pensaron, sería conveniente y de mucho consuelo para el Arzobispado el que se le diere (al Obispo Alvarado y Castillo) por el cabildo la jurisdicción que tenga y pueda tener; que Su Señoría Ilustrísima use de Pontifical en los casos que viere ser conforme a derechos...” (Acta del 18 de abril).

Los Capítulos deberían enviar también su representante al Concilio: en el de Santafé se trató el punto el 22 de abril y “salieron electos y nombrados los señores Dr. Don Antonio de Guzmán Tesorero y Don José Santamaría Canónigo Penitenciario ...”.

Los datos que siguen los tomamos de Groot: el 6 de mayo el Obispo Alvarado pasó oficio a la Real Audiencia en el que pedía la venia para continuar los preparativos a fin de que el Concilio se abriera el día fijado y fuera presidido por el Sufragáneo presente.

Luego envió una Convocatoria y pidió oraciones por el éxito de la reunión. El 21 se reunieron el Obispo de Cartagena, el Dr. Díaz Quijano y el Dr. Guzmán y Monasterio y nombraron Secretario del Concilio al Canónigo Don José Miguel Masústegui; nombraron a los demás oficiales; sabemos que fiscales fueron los Presbíteros don Manuel de Andrade e Ignacio María de Tordesillas; y Notario el Presbítero don Nicolás Cuervo.

El 27 de mayo, viernes de las Cuatro Témperas de Pentecostés, se inauguró solemnemente el Concilio de la Catedral; asistió el Clero de la ciudad y estaban presentes el Virrey, Real Audiencia, Cabildo y Tribunales; se siguió en todo el Orden Pontifical Romano. Terminada la sesión solemne pasaron a la sacristía de la Iglesia de San Carlos (hoy Capilla de San José en la Iglesia de San Ignacio) en donde debían tener lugar las sesiones. “desde el 24 de mayo hasta el 24 de septiembre hubo 22 congregaciones, que dieron por resultado el primer libro del Concilio Provincial, compuesto de 24 Títulos”.

“El 29 de septiembre tuvo lugar la segunda sesión solemne. Continuarónse las Congregaciones hasta el 6 de diciembre en que se suspendieron para reanudarlas el 3 de enero de 1.775; a fines del mes tuvieron que suspenderse los trabajos por enfermedad del Obispo que tuvo que retirarse al pueblo de Tabio por mandato de los médicos”.

El Señor Groot se pregunta por qué se suspendería el Concilio en esa forma, y no se continuarían ni clausurarían regularmente las labores.

Creemos que la explicación esté en una Real Cédula cuya copia consultamos en el Archivo de Indias de Sevilla y en donde el Monarca responde con fecha 22 de agosto de 1.775 a una pregunta hecha el 15 de junio de 1.724 y en la que ordena que teniendo en cuenta la falta de asistencia de los Obispos, el Presidente del Concilio (o sea el nuevo Metropolitano) haga una nueva convocación y comience los trabajos con la asistencia de los Sufragáneos: que lo decretado hasta entonces deba considerarse apenas como trabajo preliminar y deberá ser estudiado y discutido en las sesiones posteriores a la instalación que siga a la nueva convocatoria.

El Señor Alvarado ante este fracaso de sus trabajos se desanimó y resolvió no hacer nueva convocación y prescindir de la reunión del Concilio; quizá este choque influyó, en su labor en el Arzobispado.

El libro del Concilio elaborado con tanto trabajo, y todos los papeles relativos a él los guardó el Prelado y jamás volvió a verlos.

A su muerte, en Ciudad Rodrigo se encontraron y fueron enviados a Santafé por el Consejo de Indias; en el Archivo Arzobispal estuvieron sin que nadie los consultara hasta que el Señor Groot los encontró, los estudió y publicó en parte (Véase (1.889) Tomo II pág. 182) y por último perecieron el nunca como se debe lamentado 9 de abril de 1.948. Nosotros los consultamos, pero no lo copiamos.

He aquí los Títulos de los Capítulos de este primer libro del Concilio y las fechas en que fueron elaborados, de acuerdo con los apuntes que entonces tomamos:

Títulos de la primera sesión y libro del Concilio Provincial de Santafé Nuevo Reyno de Granada.

- |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1° de Junio | TÍTULO PRIMERO.<br>De la Santísima Trinidad, de la Fe Católica y su Profesión.<br>Capítulo Primero: de la Fe Católica.<br>Capítulo Segundo: Quienes y en qué tiempo han de hacer la profesión de la Fe.                                                                                                                                             |
| 2° día 11   | TÍTULO SEGUNDO.<br>De las reliquias, y veneración de los Santos.<br>Capítulo Primero: del rezo del Oficio Divino de las reliquias de que se ha de rezar.<br>Capítulo Segundo: De las imágenes Sagradas, sus pinturas y esculturas.<br>Capítulo Tercero (?) Acerca de la Agnus Dei.                                                                  |
| 3° día 16   | TÍTULO TERCERO.<br>De los Apóstatas de la Fe, de los Herejes y de los Idólatras.                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 4° día 21   | TÍTULO CUARTO.<br>De la Doctrina cristiana que se debe enseñar, y aprender.<br>Capítulo Primero: del Catecismo Menor.<br>Capítulo Segundo: del Catecismo Mayor.                                                                                                                                                                                     |
| 5° día 27   | TÍTULO QUINTO.<br>De la predicación de la Palabra de Dios.<br>Capítulo Primero: Quiénes y cuáles deben ser los Predicadores y qué deben predicar.<br>Capítulo Segundo: De los predicadores regulares, y de las cosas que a ellos pertenecen.<br>Capítulo Tercero: de los Sermones de Tabla.<br>Capítulo Cuarto: de la elección de los Predicadores. |

6° día 2 de Julio

## TÍTULO SEXTO.

De la precedencia de las personas Eclesiásticas entre sí.  
Capítulo Primero: De la precedencia de los Párrocos.  
Capítulo Segundo: De la precedencia de los Presbíteros.

7° día 9

## TÍTULO SÉPTIMO.

Del uso de los libros.

8° día 13

## TÍTULO OCTAVO.

De la Santificación de las Fiestas. De las cosas que están prohibidas los días domingos de oír Misa y no trabajar.  
Capítulo Primero: de las Fiestas de los indios.  
Capítulo Segundo: de las Fiestas de los españoles.

9° día 19

## TÍTULO NOVENO.

De las constituciones y su observancia.

10° día 27

## TÍTULO DÉCIMO.

De la costumbre y su fuerza.

11° día 1° de Agosto

## TÍTULO ONCE.

De los Maestros de primeras letras y de las Maestras de Niñas.

12° día 8

## TÍTULO DOCE.

De los Sacramentos en general.

13° día 13

## TÍTULO TRECE.

Del Sacramento del Bautismo.  
Capítulo Primero: de las cosas concernientes al Bautismo.  
Capítulo Segundo: del Bautismo de los adultos y de los hijos de los infieles.  
Capítulo Tercero: de los infantes bautizados en las casas y en el campo por causa de necesidad.

14° día 19

## TÍTULO CATORCE.

Del Sacramento de la Confirmación y de los requisitos para recibirle.

15° día 26 TÍTULO QUINCE.  
Del Sacramento de la Penitencia.  
Capítulo Primero: de las cosas que se han de observar en la confesión, en cuanto al lugar y modo.  
Capítulo Segundo: del Precepto de la Confesión anual.  
Capítulo Tercero: de la materia y forma de este sacramento.  
Capítulo Cuarto: de los casos reservados.

16° día 1° de Sept. TÍTULO DIEZ Y SEIS.  
Del Sacramento de la Eucaristía y de la reverencia que le es debida.  
Capítulo Primero: Del Tabernáculo y Pixis.  
Capítulo Segundo: De la exposición del Santísimo y de la Oración de las Cuarenta Horas.  
Capítulo Tercero: De la fiesta y Procesión de Corpus.

17° día 7 TÍTULO DIEZ Y SIETE.  
De la Comunión Anual.  
Capítulo Primero: De la Comunión que se ha de administrar a los enfermos por modo de Viático.

18° día 12 TÍTULO DIEZ Y OCHO.  
Del Santo Sacrificio de la Misa y sus Ceremonias.  
Capítulo Primero: de la disposición del alma y cuerpo con que se ha de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.  
Capítulo Segundo: de las vestiduras sacerdotales y en dónde se han de tomar para decir Misa y demás funciones de la Iglesia.  
Capítulo Tercero: de los Oratorios y Capillas privadas y acerca de celebrar Misa en ellos.  
Capítulo Cuarto: de las Misas que se pueden recibir y aceptar y de su estipendio y limosna.  
Capítulo Quinto: de las Misas Parroquiales y conventuales, de su aplicación y de las Misas cantadas.

19° día 20 TÍTULO DIEZ Y NUEVE.  
Del Sacramento de la Extremaunción.  
Capítulo Primero: Del Ministro de este Sacramento.  
Capítulo Segundo: A quienes se puede administrar y debe administrarse.

20°  
Prorrogación  
20

TÍTULO VEINTE.  
Del Sacramento del Orden.  
Capítulo Primero: de las cualidades que se requiere para obtener la Prima Tonsura, y Órdenes de cuatro grados.  
Capítulo Segundo: de las cualidades y demás circunstancias que han de tener los ordenados del Orden Sacro hasta el Presbiterado.

día 21 Capítulo Tercero: de la ascripción de los clérigos y sacerdotes al servicio de alguna Iglesia.  
Capítulo Cuarto: De examen y examinadores de los ordenados.  
Capítulo Quinto: acerca de los Regulares, de las dimisorias y examen.  
Capítulo Sexto: de los familiares de los Obispos en cuanto órdenes.  
Capítulo Séptimo: De la exacción a derechos con motivo de las Órdenes.  
Capítulo Octavo: Del Seminario de Ordenandos y demás Clérigos.  
Capítulo Noveno: De los intersticios para órdenes.  
Capítulo Décimo: Sobre todas las Órdenes aún en la primera Tonsura se han de recibir del propio Obispo y no de otro.

día TÍTULO VEINTIUNO  
Del Sacramento del Matrimonio:  
Capítulo Primero: De los esponsales.  
Capítulo Segundo: De las proclamas.  
Capítulo Tercero: Del tiempo, lugar, y modo con que se han de celebrar los matrimonios y de las demás bendiciones nupciales.  
Capítulo Cuarto: De las dispensaciones matrimoniales.  
Capítulo Quinto: De los divorcios.

día 27 TÍTULO VEINTIDOS.  
De los Sacramentos y de las cosas que pertenecen a ellos.

(FIN DEL PRIMER LIBRO)

Y el día 20 Fiesta del Arcángel San Miguel se celebrará la Segunda sesión del Concilio con Misa Pontifical y Sermón.

El Señor Groot en el Apéndice trae este mismo índice, y luego transcribe el Capítulo 1º del primer Título: el preámbulo y el Capítulo segundo del segundo Título. Y el Capítulo 1º del Título IV. En el Archivo del Colegio de San Bartolomé existe un manuscrito en donde se encuentran los tres primeros Títulos completos y parte del cuarto: creemos que todo lo demás se perdió para siempre; nunca dejaremos de deplorar esta pérdida.

En las prescripciones conciliares encontramos un marcado carácter tuciorista y no sólo eso, sino que se reprobaba expresamente el probabilismo.

Haremos una somera explicación de lo anterior:

Todos sabemos que en nuestras acciones debemos obrar de acuerdo con la ley, y nuestra conciencia; que ésta debe ser "cierta" y no "dudosa": pero a veces tenemos duda si al obrar en determinada forma obramos contra una ley ya porque no nos consta de su existencia, o porque tenemos razones por las cuales nos creemos excusados de ella. A fin de obtener siempre una conciencia cierta, no obstante las dudas prácticas que pueden presentarse y que no es posible resolver directamente, los teólogos recurren a un conjunto de principios con cuya aplicación logre dicho fin. De ahí resultaron los distintos sistemas morales.

Algunos de éstos tienden hacia el rigorismo, otros hacia el laxismo. En medio de estos dos extremos se halla el sistema llamado "probabilismo", que enseña que se puede seguir en ciertos casos la opinión por la libertad si es sólidamente probable, aun cuando la opinión contraria (por la ley) sea más probable.

Este sistema, mucho más amplio que otros, fue enseñado y practicado por los padres Jesuitas (aun cuando, no como cosa unánime, pues bien conocido en el P. Tirso González, General de la Compañía como Tuciorista).

Cuando en 1.767 fueron expulsados los jesuitas, el Rey Carlos III, rigorista, prohibió seguir el probabilismo o "doctrina de los expatriados" y en especial el que se enseñara como opinión probable de licitud del tiranicidio (Cf. "Los estudios eclesiásticos en el Nuevo Reino" por el P. Abel Salazar, Pág. 368).

Y llegó a tal la saña del monarca que en las instrucciones dadas con ocasión de la expulsión se explicaba que "en los pueblos que hubiese casa de Seminarios de educación se proveerá en el mismo instante a sustituir los directores

y maestros jesuitas con eclesiásticos seculares *que no sean de su doctrina*" (subrayado nuestro) y a éstos se les tomaba juramento sobre el particular.

Normal y explicable que el Concilio reunido en tales circunstancias tuvieren tendencias tucioristas y reprobara el probabilismo.

Hoy nos indigna el que un gobierno civil se entrometa a darle a los eclesiásticos pautas en cuestiones morales que son de incumbencia exclusiva de la Iglesia: más digno de indignación el que se prohibiera un sistema racional que tiene entre otras muchas ventajas el alejarnos del jansenismo; por haber sido tucioristas, se filtraron tanto entre nosotros prácticas de Jansenio.

El Señor Groot, que no sabía de qué se trataba, al encontrar uno de los puntos reprobados (y realmente reprochable) la "doctrina de los expatriados" hace muchas reflexiones y moralejas que no vienen al caso y aún llegó a hacer irónicas anotaciones marginales en los libros de Actas del Capítulo; cosa muy disculpable en persona que no había tenido ocasión de hacer estudios de Teología moral.

En el Acta del Capítulo del 18 de enero de 1.760 resolvieron los canónigos que a los que vayan a nombrar de Curas "se les reciba juramento de que no enseñarán con títulos de probabilidad, la doctrina del regicidio contra las legítimas potestades según lo mandado por Real Cédula S. M. del 13 de marzo de 1.768". El Señor Groot dejó aquí, ignorando que eso era lo que denominaban "Doctrina de los Expatriados" que tanto defiende, la siguiente nota marginal: "No le faltaba la razón a S. Magestad...".

Pero estas disquisiciones nos han alejado de la biografía del Arzobispo Alvarado y Castillo.

El Rey lo presentó para la Mitra de Bogotá el 22 de septiembre de 1.774; las Bulas le fueron expedidas el 13 de marzo del año siguiente y las Ejecutoriales, firmadas en Aranjuez, el 18 de mayo.

En Santafé como es natural, se esperaba con ansia la designación del nuevo Arzobispo: los canónigos resolvieron el 8 de noviembre de 1.774 "que desde el día viernes 11 del corriente se ponga en Novenas a la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Topo, y Patrona a fin de que con las súplicas, Su Divina Magestad promueva un Prelado cual se necesita en esta Iglesia".

El 27 de enero de 1.775 los Capitulares “trataron sobre el recibimiento que estaba inmediato a hacerse al Ilmo. Sr. Dr. Don Agustín de Alvarado y Castillo Arzobispo electo para esta ciudad para cuyo efecto era necesario dar las providencias necesarias y precisas; y como la más principal en elegir un Señor Capitular que corra con las bodas y aliños del Palacio...”. El electo fue el Doctoral Masústegui.

Por esos mismos días, como vimos, se interrumpieron las sesiones del Concilio “por enfermedad del Obispo quien tuvo que ausentarse al pueblo de Tabio por mandato de los médicos”.

En el Acta del Capítulo correspondiente al 22 de febrero de 1.775 nada se habla acerca del Arzobispo electo; pero en el Archivo del Capítulo existe un cuaderno en donde se tomaban los apuntes para esas Actas y en tal cuaderno encontramos: “Dr. Quijano aceptó y puso así el Gobierno como Provisorato”. De esto hemos deducido que junto con la cédula de nombramiento llegó la de ruego y encargo y que en tal virtud el Señor Alvarado se encargó del Gobierno eclesiástico como “Gobernador” y nombró Provisor al Dr. Díaz Quijano.

El Obispo Alvarado y Castillo había traído a Cartagena un sacerdote español Don Francisco Ruiz de Eguino. “Fue Gobernador de aquel Obispado durante la ausencia del Señor Alvarado al Concilio Provincial de Santafé. En 1.775, habiendo sido promovido el citado Prelado al Arzobispado de Santafé, hizo pasar a aquella capital al expresado Señor Eguino y lo nombró Provisor y Vicario General” (Pardo Vergara).

El diario del Dr. Margallo nos cuenta que en noviembre de 1.774 comenzó a correr la pila de la Plaza Mayor.

El 26 de abril de 1.775 el Arzobispo Gobernador por medio de un decreto firmado por su Vicario General ordenó a todos los clérigos que presentaran examen de celebración de Misa ante el Pbro. Francisco de Carrión Maestro de ceremonias de Cartagena. Por Decreto de 28 de abril de 1.775 estableció que todos los sacerdotes se reunieran con el Prelado a las llamadas “Conferencias” o “Casos de Conciencia”.

Hacia octubre de 1.775 el Virrey Guirior hizo una vez más a la autoridad eclesiástica la propuesta de la separación del Colegio de San Bartolomé y el Seminario en la forma antes indicada a saber que el Prelado quedara únicamente con los pocos alumnos que gozaban de beca seminario. “Yo

deseo y coadyuvaré gozoso a la pronta separación del Colegio Seminario... Como en las tales circunstancias ha convenido V. S. I. de que se restituyeren los puramente seminaristas al edificio de la erección...”. El Señor Alvarado no quiso aceptar la propuesta, expresó una vez más que la fundación de Lobo Guerrero era única y por lo tanto el Prelado era el Patrono de toda ella y en la práctica se continuó como se estaba en espera de la respuesta del Rey a reclamación que había hecho sobre este punto el Arzobispo Camacho (Cf. Archivo Nacional “Colegios” Tomo III fol. 31 s.s.).

En el mes de noviembre de 1.775 se dirige el Arzobispo Gobernador al Capítulo y le dice: “Por decreto que he mandado se fije a las puertas de Nuestra Iglesia Metropolitana he resuelto abrir la Santa Pastoral Visita, señalando el día 20 de este presente mes para dar principio a ella después de las Horas Canónicas: leer el edicto de pecados públicos y visitas al Sagrario y Pila Bautismal con la concurrencia de todo el clero a este acto como en dicho decreto se previene...”. El Capítulo accedió gustoso.

El 4 de febrero de 1.776 encontramos al Arzobispo en Facativá y en una carta dice así: “Siéndome preciso para hacer las confirmaciones en la Santa visita de estos pueblos llevar en mi compañía al Dr. Francisco Martínez y Carrión estimaré a V. S. lo tenga a bien...”. Se trata del sacerdote antes Maestro de Ceremonias de Cartagena y después de la Catedral de Santafé y que gozaba de grande confianza del Arzobispo.

El 20 de febrero de 1.776 expidió un edicto o Pastoral para la Cuaresma de ese año cuyo texto no conocemos pero, es el más antiguo de que tenemos noticia.

Por fin el 2 de junio de 1.776 día que en ese año se celebraba la fiesta de la Santísima Trinidad tuvo lugar la “posesión del Arzobispo”. Como era costumbre el Prelado presentó al Capítulo las Bulas y Ejecutoriales, hizo la profesión de fe y los canónigos lo instalaron en la Silla tanto dentro de la Sala Capitular, como luego en la Catedral en el Solio y esto delante de las autoridades civiles y numerosos fieles. Aun cuando el Acta nada dice de la entrega solemne del Palio seguramente le fue impuesto por el Deán Moya.

Poco después, en 1.777 el Rey aumentó el Capítulo ya que quedó constituido por las cinco dignidades, y siete canónigos (en vez de los cinco que antes había) tres racioneros en vez de dos y un medio racionero de reciente erección. Pero como muchos de los nombrados eran españoles tal aumento no creemos que fuera del agrado de los sacerdotes criollos. La posesión tuvo lugar después del retiro del Arzobispo.

En diciembre de 1.775 el Virrey ordenó que se entregara la llave del Hospital de San Pedro al P. Manuel Castellanos de la religión de los agonizantes que había vuelto a Santafé desde Popayán con tal objeto. No se llevó a cabo la entrega y en 1.777 llegó a Fr. Miguel de Pamplona, Capuchino de la Provincia de Valencia, con el fin de fundar una casa de la Orden en Santafé; los religiosos estaban encargados de las misiones de la Goagira y deseaban tener un convento en la capital del virreinato: mientras construían Iglesia y Convento se instalaron en el antiguo hospital de San Pedro, anexo a la Iglesia de San Felipe.

El 17 de febrero de 1.777 se hizo una desmembración de la Arquidiócesis. La parte Nordeste llegó a formar parte de la nueva Diócesis de Mérida de Maracaibo sufragánea entonces de Santafé.

El Señor Alvarado tuvo noticia de que el Rey lo había trasladado (posiblemente a su petición pues la resolución acerca de la suspensión del Concilio lo desalentó mucho) a la Sede episcopal de Ciudad Rodrigo en España.

El siguiente documento muestra el interés grandísimo de que tenía el Señor Alvarado en salir para la Península: "En la ciudad de Santafé de Bogotá a catorce de octubre de mil setecientos setenta y siete años ante mí el escribano real del Juzgado de provincia y comercio de esta capital... precedió presente en el Palacio Arzobispal el Ilmo. Sr. Dr. Don Agustín de Alvarado y Castillo dignísimo Arzobispo de esta Diócesis al que doy fe que conozco y dijo: Que por cuanto Su Magestad (que Dios guarde) ha sido servido nombrarle para el obispado de Ciudad Rodrigo en los reinos de España para cuyo servicio le es preciso ausentarse de esta ciudad con la mayor brevedad, y teniendo presente que hasta la fecha no hay razón de que Su Santidad haya dado el "Fiat" en su Consistorio, ni despacháronse las Bulas, ni que se haya nombrado sucesor para este Arzobispado, y que partiéndose Su Ilustrísima de él pueden demorarse los varios negocios que ocurren: para que no llegue este caso ha tenido a bien, usando de las facultades que le son permitidas, por el tenor del presente y en la vía y forma que más haya lugar, dar y otorgar como desde luego, dá y otorga su poder cumplido que en derecho se requiere y es necesario, a los Señores muy Venerable Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana, para que en nombre del Ilustrísimo Señor Otorgante y representando su propia persona puedan por su ausencia regir y gobernar el Arzobispado y nombrar el sujeto o sujetos que tuvieran a bien para Provisor y Vicario General en los mismos términos que acostumbran en las Sedes Vacantes...".

El 24 de noviembre recibió el Capítulo el citado poder por medio del Vicario General Dr. Ruiz de Eguino: "Se reservó hacer el nombramiento de Provisor para el día veintiocho de que corre y porque en el intermedio no se careciese del despacho que necesariamente habían de ocurrir, por excusa que dio el Señor Deán, votaron y salió electo con mayor número el Sr. Dr. José Gregorio Díaz Quijano Chantre...".

El 28, después de haber tratado otros asuntos habiéndose pasado a la elección de Provisor... "salió tener todos los votos, excepción de uno el Señor Chantre Dr. D. José Gregorio Díaz Quijano con que quedó canónicamente electo y en su conformidad juró in verbo sacerdotis, puestas las manos sobre los Santos Evangelios de que cumpliría con las obligaciones del empleo".

El 30 de noviembre el Arzobispo desde Facatativá se despide del Capítulo, se congratula por la "acertada elección" del Dr. Díaz Quijano y pone "en su noticia haber resuelto salir de este pueblo para la Villa de Honda, el día de mañana, y desde Cartagena avisaré el de mi navegación a España...".

El viaje tan rápido del Arzobispo nos muestra lo deseo que estaba de viajar a España, pues cuando lo emprendió el traslado a Ciudad Rodrigo estaba aún sin formalizar. En efecto: El Obispo de Ciudad Rodrigo era el Ilmo. Sr. D. Cayetano Antonio Cuadrilleros, que el 7 de marzo de 1.778 fue trasladado por el Papa a la Sede de León. Las Bulas del Señor Alvarado para Ciudad Rodrigo están fechadas el 14 de diciembre de 1.778.

En su viaje se llevó el libro de bautismos de la Catedral de Santafé y un ejemplar (creemos que autógrafo) del Concilio del Arzobispo Arias de Ugarte. En efecto: el 26 de enero de 1.785 escribe desde Madrid el Deán Moya el Señor Joaquín Dareche y le da cuenta de que está buscando los "papeles de que despojó a Santafé el difunto Arzobispo D. Agustín de Alvarado y Castillo los cuales paraban en Ciudad Rodrigo... principalmente del único y primer Concilio Provincial que su Prelado Don Fernando Arias de Ugarte celebró y del primer libro de bautismos de la misma Santa Iglesia con grande perjuicio de sus feligreses...": pide autorización para adelantar el reclamo, y dinero para los gastos que ocasione: el Capítulo resolvió no hacer nada, sino pasar el asunto al Prelado ya que los libros sustraídos no eran del Archivo Capitular. Creemos que el asunto se quedó así, sin que se adelantara petición alguna ante la curia de Ciudad Rodrigo.

El Señor Alvarado y Castillo hizo el solemne ingreso en su Diócesis el 22 de mayo de 1.779; poco duró, pues falleció allí el 21 de julio de 1.781, a las

dos de la mañana; dejó dispuesto que se enterrara en la Capilla de los Dolores (Mateo Hernández Vegas – “Ciudad Rodrigo, la Catedral y la ciudad”. (1.935) Tomo II págs. 280 ss.).

En Bogotá además del retrato de la galería de la Basílica, existe otro en el Museo Nacional; desgraciadamente debió sufrir grandes desperfectos en otras épocas, y actualmente se encuentra retocado sin ningún arte. El escudo fue rehecho y cambiado por el de la familia Torrijos. Uno y otro tienen un castillo y de ahí la manera anticientífica del arreglo; el marco no es el primitivo y el que actualmente está es más pequeño que el cuadro: sólo se lee con trabajo parte de la inscripción que es idéntica a la del retrato de la Catedral.

Durante la Sede Vacante ocurrieron hechos importantes: con motivo de la introducción de una impronta en Santafé el Virrey Flórez pidió a los Canónigos una contribución para tan útil obra; los Capitulares respondieron con generosidad.

El 17 de marzo de 1.778 tomaron posesión los Capitulares nombrados con ocasión de la ampliación del Capítulo. Los Canónigos dudaron mucho si el Medio Racionero nombrado Dr. Jacobo Groot, gozaría de los derechos de voz y voto en el Capítulo; el Virrey dirimió el litigio ordenando que en esa prerrogativa, como en todo se igualaran totalmente a los demás Capitulares.

*Monseñor José Restrepo Posada*

## Enero

El año 2004 se inicia con la buena noticia del perfeccionamiento de “EL CATOLICISMO” como periódico virtual. En efecto, esta manera de presentación fue una creación del Presbítero Enrique Castillo Corrales, quien, al retirarse como Director del Periódico de la Arquidiócesis le dejó a la Iglesia ese testimonio de entrega en su vida, de su inteligencia y de su espíritu apostólico que debe ser aprovechado por los lectores del Semanario de la Arquidiócesis y moverlos a la gratitud para este benemérito servidor.

Veintidos nuevas secciones funcionarán y darán cabida a temas como los de pastoral vocacional, servicios para desplazados y migrantes, obras misioneras, páginas para niños y servicios de consejería, lo mismo que informaciones sobre el amor a la naturaleza, pastoral de salud, la cultura, la reseña de libros, testimonios, ética, familia, etc.

En el segundo número de enero “EL CATOLICISMO” presenta su contenido que nos complace hacer conocer:

- Derechos Humanos.
- Valores de la Familia.
- Perspectivas Macroeconómicas.
- Realidad Internacional Actual.
- Como construir nuestra historia.
- La paz nos exige paciencia.
- Inculteración.
- Agenda Cultural.

Consulte: [www.elcatolicismo.com.co](http://www.elcatolicismo.com.co)

**23 de enero** – Reunión de la Conferencia Episcopal.

La presente reunión del Episcopado Colombiano ha sido programada para preparar la celebración de los VEINTICINCO AÑOS de la Conferencia de PUEBLA que fue la tercera general del Episcopado Latinoamericano.

**30 de enero** – Banco de Alimentos.

Primera reunión del año de la JUNTA DEL BANCO ARQUIDIOCESANO DE ALIMENTOS que en el año 2003 favoreció 440 Instituciones con 50.000 beneficiarios y ocho millones de kilos de alimentos. En esta institución trabajan 40 empleados, 14 trabajadoras sociales y 25 voluntarios.

## Febrero

**2 de febrero** – Fiesta de la Presentación del Señor.

Día de Nuestra Señora de La Candelaria. Jornada Mundial de la Vida Consagrada. Presidida por el Excmo. Monseñor Olavio López Duque Vicario de Religiosos en la Arquidiócesis de Bogotá, y con asistencia de un buen número de Comunidades Religiosas y de fieles de algunas parroquias de la ciudad, se celebró en la Arquidiócesis la JORNADA MUNDIAL DE LA VIDA CONSAGRADA. La Eucaristía concelebrada en la Catedral Primada fue el momento en que todos los asistentes renovaron sus votos religiosos y dieron gracias al Señor por el don de la vocación y pidieron en unión de oraciones el aumento de vocaciones para sus comunidades.

**Del 2 al 6 de febrero** tuvo lugar la LXXVI ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO COLOMBIANO para desarrollar un trabajo de evangelización y programación de las diferentes pastorales en que trabajan nuestros pastores y para analizar la situación del País.

**9-12 de febrero**

**Oración Euménica por la Paz.  
Simposio Justicia Restaurativa y Paz en Colombia**

**Cali**

Padre Santo,  
que amas a todos los hombres,  
te damos gracias por tu Hijo Jesucristo  
por la obra admirable de la creación,  
por habernos dado el don inmenso de tu amor  
en la entrega de tu Hijo Jesucristo.

En una humanidad dividida por las  
enemistades, las guerras y discordias,  
Tú diriges las voluntades para que todos  
se dispongan a la reconciliación.

Tu Espíritu mueve los corazones  
para que los enemigos vuelvan a la amistad,  
los adversarios se den la mano  
y los pueblos busquen la unión.

Con tu acción eficaz consigues que las luchas  
se apacigüen y crezca el deseo de la paz:  
que el perdón venza al odio  
y la indulgencia a la venganza.

Ilumina a los gobernadores de las Naciones  
para que se empeñen con responsabilidad  
en construir relaciones fraternas  
para la unidad de los pueblos,  
respetando su identidad y abriendo caminos de solidaridad.

Confiados en tu amor infinito  
te pedimos que viviendo nuestra vocación cristiana  
demostramos a todos los hombres testimonio de la verdad en el amor  
y busquemos con esperanza la unidad  
con el vínculo de la paz.

Ayúdanos a construir un mundo  
en el que los pueblos de distintas religiones y culturas  
podamos vivir juntos y en paz.

Ayúdanos a usar de modo responsable  
todos los dones de la creación para alabanza de tu gloria  
y para el bien de todos los pueblos.

Acudimos a Ti, Padre de bondad y de misericordia,  
por Jesucristo, tu Hijo, Príncipe de la paz  
y te pedimos confiados el don de la paz  
para todos los pueblos:

Señor Jesucristo:  
Haz que seamos instrumentos de tu paz:  
que donde haya odio, sembremos amor;  
donde haya ofensas, perdón;  
donde haya discordias,  
construyamos la paz.

Oh Divino Maestro, tú nos enseñaste  
que quienes trabajan por la paz,  
son llamados hijos de Dios.  
Que con constancia establezcamos la justicia  
y la verdad como fundamento  
de la paz, firme y duradera.

Señor, Tú nos ofreces la paz como un Don  
y como una tarea que tenemos que  
realizar con tu ayuda;  
concédenos la gracia de acoger tu paz,  
ayúdanos a tener actitudes de paz,  
que nuestras palabras sean de paz,  
que realicemos obras de paz  
y que construyamos la paz que el mundo necesita.

Amén.

## Marzo

6 de marzo – 75 Años del Hogar Clínica San Rafael.

### Saludo y presentación del Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, presente en Bogotá desde hace casi cuatro siglos, cuando el Ilmo. Sr. Bartolomé Lobo Guerrero, III Arzobispo de Santafé, le encomendara en 1605 la administración del Hospital de San Pedro, ha estado estrechamente unida a la Arquidiócesis, con su carisma de servicio médico y pastoral a los enfermos, viendo en cada uno de ellos, el rostro de Cristo sufriente.

En 1643 el Ilmo. Sr. Fray Cristóbal de Torres O.P. VIII Arzobispo de Santafé, autorizó a la Orden la fundación del Hospital de San Juan de Dios, del cual fuera despojada por las leyes inicuas de 1835 y sus miembros desterrados, para regresar sólo en 1920 en tiempos del Ilmo. Sr. Bernardo Herrera Restrepo, XXXIII Arzobispo de Bogotá.

Y dentro de esa larga y fructífera historia, hace 75 años, con el beneplácito del Venerable Siervo de Dios Ismael Perdomo Borrero, XXXIV Arzobispo de Bogotá, la Orden Hospitalaria estableció un “hogar clínica” en el sur de la ciudad, en ese momento lejano y despoblado, bajo el patrocinio de San Rafael Arcángel, “la salud de Dios”.

Hoy con una densa programación, el Hospital Clínica de San Rafael, que desde 1992 tiene la categoría de “hospital universitario”, que lo coloca a la altura de las más prestigiosas instituciones de su género, se apresta a celebrar sus Bodas de Diamante.

Por eso, con júbilo pastoral, me uno a la acción de gracias a Dios por todas las bondades que el Señor ha derramado por medio del Hospital Clínica de San Rafael durante estos quince lustros de servicio abnegado a los enfermos y de estudio e investigación en las diferentes ramas de la medicina.

En la oración, le pido a Dios, Nuestro Señor, que colme de bendiciones a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, la premie con abundantes y santas vocaciones y recompense, con la eternidad bienaventurada, a tantos religiosos que con amor desgastaron sus vidas en el Hospital.

Con igual aprecio, resalto la labor de cuerpo médico y paramédico, así como de los demás empleados, que hacen parte de esa gran familia del Hospital Clínica San Rafael, todos los cuales participan de la espiritualidad de San Juan de Dios.

Con mi bendición de Padre y Pastor,

† *Pedro Card. Rubiano Sáenz*  
*Arzobispo de Bogotá*

#### 8 de marzo – Campaña de Comunicación Cristiana de Bienes.

Con el apostólico impulso que le ha dado a esta tarea el Ilustrísimo Monseñor Guillermo Agudelo Giraldo, esta campaña ha venido haciéndose cada vez más importante y mayor conciencia han tomado los fieles de la Arquidiócesis para que su fruto sea cada año más abundante.

A todas las parroquias de su jurisdicción envió el Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz el siguiente mensaje:

"El que recibe a un niño como éste en mi nombre, a Mí me recibe" Mt 18.5. Cuaresma, tiempo de conversión y encuentro con el Señor en el hermano en necesidad.

Es el tema que señala el Santo Padre y acogemos en la Campaña de Comunicación Cristiana de Bienes.

El resultado de la ofrenda lo destinaremos al programa REDES, Escuelas para el tiempo libre, obra de la Iglesia y de la Fundación San Antonio, para promover en las parroquias de los sectores marginados de la ciudad el desarrollo integral de los niños y niñas.

Actualmente en la jornada libre de la mañana y de la tarde 2.850 niños son acogidos en 15 parroquias; allí reciben refuerzo escolar y nutricional y se les da formación en los valores humanos y cristianos para la convivencia y la solidaridad.

Confiamos en la generosidad de los fieles para el resultado positivo de esta Campaña, expresión de nuestra comunión con el Señor, a quien, desde la fe, descubrimos presente en el niño.

## Abril

Día primero de abril **CELEBRACIÓN DE LA MISA CRISMAL. RENOVACIÓN DE LOS COMPROMISOS SACERDOTALES.** Presidida por el Señor Arzobispo de Bogotá, el Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz se llevó a cabo en la Catedral Primada, la **CONSAGRACIÓN DE LOS SANTOS OLEOS.**

Concelebraron con él, los Obispos Auxiliares, el Señor Nuncio Apostólico, otros Obispos residentes en Bogotá y la totalidad del Clero de la Arquidiócesis.

Ante la gran multitud de fieles de las parroquias que asistieron a este acto, todos los sacerdotes renovaron al Pastor Arquidiocesano sus compromisos sacerdotales, con lo cual manifestaron sus deseos de continuar entregándose, con espíritu apostólico, al ministerio presbital.

### MISA CRISMAL Catedral – 1º de abril de 2004

*Is. 61, 1-3. 6, 8-9*  
*Salmo 88, 21-22.25-27*  
*Ap. 1, 5-8*  
*Lc. 4, 16-21*

La Misa Crismal, tiene para la Iglesia Arquidiocesana una gran significación: afirmamos la unidad y comunión en la Iglesia, es Jesucristo, nuestro Señor y Salvador quien nos congrega, representantes de todas las parroquias de la Arquidiócesis, unidos a sus párrocos y presididos por el Obispo, Pastor de la Iglesia Arquidiocesana, acompañado por el Señor Nuncio Apostólico, representante del Santo Padre, por los señores Obispos Auxiliares y por los queridos hermanos Obispos que residen en Bogotá, celebramos nuestra comunión con el Señor, nuestra unidad como Iglesia Particular, la consagración del Santo Crisma y la bendición del Óleo de los catecúmenos y del Óleo de los enfermos, signos de santificación de los Sacramentos.

Tenemos muy presentes a los sacerdotes que por impedimentos de salud no nos pueden acompañar, oramos por ellos para que vivan con alegría su sacerdocio en la comunión y la unidad de nuestra Iglesia.

En el Evangelio contemplamos al Señor en la Sinagoga de Nazaret, allí afirma que en Él se cumple la Profecía de Isaías que ha proclamado. El Padre le encomendó la misión de anunciar la Buena Nueva de Salvación a todos los hombres, el Evangelio lleva consuelo, alegría a los afligidos y proclama la liberación del pecado para el encuentro gozoso con el Padre misericordioso que en Cristo nos reconoce como sus hijos. Él realiza la Profecía de Isaías cuando se entrega a la muerte y vencedor del pecado resucita para que todos podamos llamarnos hijos de Dios y vivir como verdaderos hermanos.

El Evangelio que proclama el Señor alcanza, no solamente la dimensión espiritual, sino al hombre y a todos los hombres en su realidad humana. Anuncia la salvación a todos preferentemente a los más pobres y oprimidos.

Los habitantes de Nazaret ven en Jesús sólo un aspecto de su vida, lo conocen como el hijo de José y no contemplan en Él al Mesías anunciado por Isaías. Este pasaje deja vislumbrar la misión futura de la Iglesia, que animada por el Espíritu Santo, proclamará el Evangelio de salvación y dará testimonio de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, que llama a todos los hombres al conocimiento de la verdad y a la salvación.

En esta celebración Eucarística los fieles que representan las comunidades parroquiales y los movimientos apostólicos, serán fieles testigos de la renovación de nuestros compromisos sacerdotales asumidos el día memorable de nuestra ordenación. Hoy con el salmista *"cantemos eternamente la misericordia del Señor"* (Salmo 88, 21-22).

Jesucristo, el Testigo fiel, Sumo y Eterno sacerdote, en la Cena Pascual instituye la Eucaristía y el sacerdocio ministerial. El sacerdote actúa en la persona de Cristo al celebrar los Sacramentos, en consecuencia, su vida tiene que ser testimonio de su unión con Jesucristo en el servicio a la Iglesia, su cuerpo, y al proclamar con fidelidad la Palabra de Dios.

Los fieles, miembros de la Iglesia, son testigos al acompañar a sus sacerdotes con la oración, con la palabra de estímulo, con la colaboración en la misión y con la corrección fraterna, que nace del afecto al sacerdote y de su amor a la Iglesia, para que el sacerdote siempre sea signo creíble del amor y de la misericordia del Señor, en la observancia del celibato por el Reino de Dios, en su amor a la Iglesia y de manera especial a la Iglesia Particular, la Arquidiócesis, en su comunión con el Obispo, en la relación vivida con sus hermanos sacerdotes, en la fidelidad al seguir a Cristo, siendo los buenos dispensadores de los misterios de Dios al no buscar otra cosa sino el bien y

la salvación de quienes el Señor ha encomendado a su solicitud, como buenos pastores.

Testigos también, para compartir con sus sacerdotes la dura realidad de una mies abundante ante la falta de sacerdotes para llevar a todas las gentes en esta gran ciudad el alimento de la Palabra, el perdón para la reconciliación con Dios y con los hermanos y la Eucaristía, alimento de nuestra fe.

Testigos para comprometerse a fondo en el trabajo por las vocaciones sacerdotales y con nuestro Seminario, en la súplica al Señor para que bendiga las familias y las parroquias, allí es donde se cultiva la vocación al sacerdocio, el Señor cuando llama nos exige acompañar y cuidar la vocación en la respuesta.

El sacerdote es testigo de Jesucristo por la integridad de su vida y por su entrega al servicio del Señor en la Iglesia. Nuestra fidelidad al Señor, Él la garantiza si somos hombres de oración, en la contemplación del misterio de Cristo, el Buen Pastor, y si lo descubrimos presente en el hermano que sufre y en el pecador, que por nuestro ministerio acoge con humildad el amor y el perdón de Jesucristo. Si oramos como familia sacerdotal, los unos por los otros, compartiremos los gozos y esperanzas, las angustias y el sufrimiento del hermano sacerdote. Así, con hechos de vida, daremos razón de nuestra fe.

Los Santos Óleos que bendeciremos, el Santo Crisma que será consagrado son signos de la presencia y la acción del Espíritu Santo en nuestra Iglesia. Llevados con respeto a todas las parroquias de la Arquidiócesis, configuran un tejido de gracia y santidad; en los Sacramentos del Bautismo, de la Confirmación, del Orden Sagrado y en el Sacramento de la Unción de los enfermos, se reafirma la unidad y la santidad de la Iglesia Arquidiocesana que se revive en la celebración de esta Misa Crismal, cuando renovamos nuestro compromiso con el Señor para participar de su misión. ¡Con cuánto respeto, honor y devoción debemos conservar los Santos Óleos, pues son signos de la acción santificadora del Espíritu Santo!

Contemplamos con inmenso amor a María, la Madre del Señor y Madre de la Iglesia, ella es nuestra Madre, Madre del sacerdote, Madre de todos los fieles. Ella, la Virgen fiel nos acompaña para que vivamos cada día la Pascua del Señor. *"Si hemos muerto con Cristo, al pecado, resucitaremos con Él"* (Rm.6,8).

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz  
Arzobispo de Bogotá

4 de abril - Domingo de Ramos. Comienza la Semana Santa.

7 de abril – Todos los colaboradores de la Curia Arzobispal y los de las Zonas Pastorales Episcopales se reunieron para un RETIRO ESPIRITUAL en la Casa de Ejercicios de Emaús.

El Viernes Santo, 9 de abril, el Señor Cardenal predicó la séptima palabra de Cristo en la Cruz, cuyo texto es el siguiente:

### SÉPTIMA PALABRA (Viernes 9 de abril, 2004)

*"Hacia el medio día las tinieblas cubrieron toda la región hasta las tres de la tarde. El sol se oscureció y el velo del templo se rasgó por la mitad. Entonces Jesús lanzó un grito y dijo: 'Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu'. Y dicho esto expiró. El centurión, viendo lo sucedido, alababa a Dios diciendo: Verdaderamente este hombre era justo y toda la gente que había acudido al espectáculo, después de ver lo sucedido, regresaba golpeándose el pecho" (Lc. 23, 44-48).*

La crucifixión y la muerte de Cristo dividen la historia de la humanidad. El evangelista subraya que en el momento de la muerte de Cristo, verdadero Hombre y verdadero Dios, el velo del templo se rasgó. Empieza el tiempo de la promesa que hiciera Dios a Adán, a Abraham, a Moisés y a los Patriarcas y que se cumple plenamente en Cristo, el Hijo de Dios, que se hizo hombre en las entrañas de la Virgen María y nos muestra el Camino, para el encuentro con Dios, como hijos y como hermanos.

Jesucristo siendo inocente, cargó sobre sí el pecado del mundo, nuestro propio pecado, para que pudiéramos, como el hijo pródigo de la Parábola, llamar a Dios con toda verdad *Padre*. Nosotros, pecadores, también nos identificamos con el hijo que se alejó del padre, pero como él, nos acogemos a sus brazos, porque Jesucristo nos abrió el camino de la reconciliación y el perdón.

En la Sexta Palabra: *"Todo está consumado"* (Jn. 19,30) Jesús tiene clara conciencia de que ha cumplido la misión que el Padre le encomendara, y por eso, pone en las manos del Padre, la obra de la redención del hombre. Cristo pasó haciendo el bien, curó a los enfermos, sació el hambre de las multitudes, perdonó a la pecadora, a la mujer adúltera, llamó a los pecadores

a un cambio radical, como a Leví, el recaudador de impuestos, señalado por los Fariseos y los Maestros de la Ley como pecador, él se convirtió y dejándolo todo siguió a Jesús y fue su discípulo. Jesús en la agonía del Huerto de los Olivos, en su oración al Padre le suplica: *"Padre, si quieres aleja de mí este cáliz de amargura"*; pero inmediatamente se sobrepone a su angustia y le pide, *"no se haga mi voluntad sino la tuya"*.. (Lc. 22, 42). Pedro, ante una criada del Sumo Sacerdote que lo vio sentado junto al fuego, le afirma: *"No conozco a ese hombre"*. Cristo lo miró e inmediatamente Pedro recordó que Él le había advertido: *"hoy mismo, antes que el gallo cante, me habrás negado tres veces, Pedro saliendo afuera lloró amargamente (Lc. 22, 57-63).*

El Señor Jesucristo perdonó a los discípulos que lo abandonaron, y no abrió la boca para reclamar a quienes lo hicieron rey de burla, lo azotaron, lo coronaron de espinas y a quienes, en juicio injusto, lo condenaron como a un malhechor, le cargaron la cruz y lo crucificaron.

*"Padre en tus manos encomiendo mi espíritu"* Jesús toma esta palabra del Salmo 31, Salmo de súplica que expresa la confianza en Dios, en quien el salmista busca y encuentra apoyo, consuelo y fortaleza. Es la actitud de Jesucristo, de total abandono y de la confianza que tuvo en el Padre durante toda su vida y en el momento de su muerte al entregar su espíritu. San Agustín comenta este pasaje del Evangelio: *"Clavado en la cruz Jesús había dicho, 'Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu'".* Esto lo dijo como hombre, como crucificado, como hijo de la mujer, como revestido de carne, como destinado a morir por nosotros, a ser colocado en la tumba, a resucitar al tercer día, a subir al cielo. Todas estas cosas se refieren al hombre, por tanto como hombre dice: *'Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu'* Así, Jesús muere como un hombre justo que vivió su relación del hijo que confía plenamente en su Padre.

La última palabra de Jesús es manifestación de amor y de total confianza en el Padre. Jesús al vencer la fuerza del mal y del pecado, en el momento de consumir su sacrificio, atrae a la humanidad hacia Él.

Contemplemos a Jesús en la cruz, su serenidad y su confianza en el Padre nos abren el camino a la esperanza, Él desde el inicio de su predicación, en el Sermón de la Montaña, con las Bienaventuranzas, nos muestra el camino para hacer la voluntad del Padre que nos acogerá en su reino, que es el reino de la verdad, de la justicia, del amor y de la paz.

La cruz es la máxima manifestación y testimonio de la misión cumplida, la victoria de Jesucristo sobre el pecado y la muerte, por su resurrección. Triunfo que solamente desde la convicción que da la fe asumimos, como lo afirma san Pablo: *"nosotros predicamos a un Cristo crucificado: escándalo para los judíos, necedad para los gentiles; más para los llamados, lo mismo judíos que griegos, un Cristo, fuerza de Dios y Sabiduría de Dios (1 Cor. 1,23-24)... y si Cristo no resucitó, vana es nuestra predicación y vana vuestra fe" (1 Cor. 15,14)*. En el momento de su muerte, Jesucristo tiene la seguridad del amor infinito de Dios y en Él pone su confianza. A los ojos de los hombres su muerte fue un fracaso pero a los ojos de Dios, es la victoria, y nosotros, muertos y resucitados con Cristo, alcanzamos la plenitud de la vida en Dios.

En la situación de violencia y de muerte que vive el mundo por la injusticia, el terrorismo, el irrespeto permanente a la vida desde su inicio, el egoísmo, el abuso del poder, la corrupción, la exclusión, la miseria puede caer en el pesimismo y en la desesperanza, por ello, es el momento de contemplar a Cristo en su pasión, porque Él, verdadero hombre, no sólo asumió nuestra naturaleza humana, sino que cargó sobre sí nuestros pecados, para devolvernos la dignidad de hijos de Dios, que reflejen el rostro del Padre.

Es el momento de la conversión, es decir, de volver nuestra mirada para contemplar a Jesucristo y con Él, con el costado abierto por la lanza, abrir nuestro corazón al amor de Dios poniendo en Él nuestra confianza y esperanza.

Confianza que no es simplemente pedirle a Dios que nos resuelva nuestros problemas y nos conceda la paz, con San Francisco de Asís, pidamos a Dios que haga de cada uno instrumentos de su paz, que donde haya odio sembremos amor. La confianza nos mueve para asumir el compromiso de trabajar unidos como hermanos en la construcción de la auténtica paz. Confianza que abre el corazón para reconocer en el otro a un hijo de Dios, capaz de construir, solidariamente nuestro mundo, el ambiente, la sociedad, en donde, sin matarnos, podamos encontrarnos con respeto, a pesar de las diferencias, poniendo nuestras capacidades y talentos al servicio del bien común, que es el bien de cada uno y de todos.

Los hechos de violencia nos dejan una lección: lo que viene sucediendo en Colombia, el demencial acto de terrorismo en Madrid, que ha herido brutalmente a España y ha merecido el rechazo y condenación de los pueblos, somos solidarios con el pueblo español en su dolor, porque también

nosotros lo estamos sufriendo en Colombia, tenemos presente los atentados contra la vida humana, por la violencia y el terrorismo con todas sus secuelas, el sufrimiento de los mutilados por las minas antipersonales; cómo no tener muy presente al niño que el Viernes Santo, del año pasado, fue asesinado por la guerrilla, cuando le entregaron la bicicleta bomba para que la llevara hasta la Estación de Policía en una población de Arauca.

En Madrid y en toda España, la gente se volcó a las calles y plazas en un rechazo total de este inculcable atentado y se unió en su dolor y en la oración por las víctimas de este genocidio, y nos dieron ejemplo de solidaridad con firmeza y valor, así, la unidad de un pueblo convoca a la esperanza.

El creyente tiene razones para afirmar su esperanza en el momento del dolor, de la tragedia y de la muerte, Dios jamás se olvida de nosotros porque Jesucristo derramó su sangre y entregó su vida en la cruz, para podernos reconciliar con Dios, como hijos con nuestro Padre. Colocamos nuestra vida en las manos de Dios y en el corazón de Jesucristo. En este Viernes Santo invito a los colombianos para que unidos, solidarios, ante las tragedias y el dolor por las víctimas de todos los tipos de violencia, secuestro, extorsión, asesinatos y masacres, no solamente los rechazemos con firmeza y valor, sin temor, sino que asumamos la responsabilidad frente al país para devolverle la paz, en la convivencia y en el respeto por la vida, y en la construcción de la auténtica paz que exige, como condición indispensable, la verdad, la justicia, la libertad, la reconciliación y la solidaridad. Como Iglesia, comunidad de los creyentes, seamos signo visible de la comunión con Dios, vivida en la comunión con el hermano. Colombia exige hechos más que palabras y las palabras tienen que estar respaldadas por los hechos.

Contemplemos el rostro de Cristo muerto en la Cruz, su última palabra: *"Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu"* nos congrega en la oración al Padre, encomendemos nuestra patria, sus gobernantes, las familias, la vida de cada colombiano y tengamos presente, en este Viernes Santo, a todos nuestros hermanos atropellados en su dignidad y libertad por el secuestro. Pedimos a Jesucristo, Señor de la Vida, que con su resurrección derrotó la muerte, que los captores de tantos hermanos escuchen el llamado de Jesucristo y del pueblo colombiano, para que abran sus corazones a Dios y rompan las cadenas de la ignominia del secuestro.

La Santísima Virgen María, al pie de la cruz, pone toda su Confianza y su Esperanza en Dios, y como su Hijo Jesucristo, ella, la Virgen de la Esperanza

y de la Confianza nos acompaña con su oración para obtener el don de la paz y la firme voluntad para construirla entre todos los colombianos.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz  
Arzobispo de Bogotá

El siguiente es el MENSAJE PASCUAL dirigido por el Señor Arzobispo a todos los fieles de la Arquidiócesis con su felicitación en el Día la Resurrección de Cristo.

## MENSAJE DE PASCUA

Muy queridos hermanos en Cristo:

1. La celebración de la *Pascua* es la conmemoración del amor de Dios por la humanidad. El Dios que sacó a Israel de la esclavitud de Egipto y lo hizo pasar por el Mar Rojo a una vida de libertad, es el mismo que, hecho hombre, muere en la cruz y resucita. Y es el mismo Dios que continúa actuando en el hoy de la historia y en la vida de cada persona. En tal sentido, las palabras de Jesús a sus discípulos: "*Vayan y preparen la Pascua*" (Lc 22,8), están dirigidas también hoy a cada uno de nosotros. Dios "pasa" (ése es el significado de "pascua") por nuestra vida y golpea a la puerta de nuestro corazón. No podemos dejar a la improvisación un encuentro tan importante. Esforcémonos por recobrar el sentido religioso y no sólo lúdico de este tiempo, para poder encarnar el mandamiento del amor tal como lo celebramos en la Eucaristía, para renovar nuestros compromisos bautismales y para proclamar pública y coherentemente nuestra fe. Como Pastor, quiero invitarlos a que preparemos nuestro interior, sensibilicemos a nuestros familiares y amigos, dispongamos nuestro tiempo y alistemos todo lo necesario para celebrar de nuevo este año el "paso" de Dios por nuestras vidas.



2. La *Pascua* para los cristianos es la fiesta de la Resurrección, culminación de la Pasión y Muerte, el triple misterio que se celebra (por eso

se llama "Triduo"). Ciertamente la Pasión es más impactante, y por esa razón las celebraciones del Viernes Santo son multitudinarias. Pero la muerte de Cristo desemboca en su Resurrección y ello hace de la Pascua una fiesta de la Vida, un triunfo sobre el pecado, sobre la muerte, sobre la violencia (cf. *Rom* 6,9). Por ello, ¡cuán urgente es que celebremos la Pascua de Resurrección en Bogotá, en Colombia y en el mundo! Celebrar la Pascua no significa sólo asistir a los oficios religiosos sino también hacer visible que Dios "pasa" por nuestras vidas, nos transforma y nos invita a configurar nuestra existencia con los valores del Evangelio. Jesús muere y resucita por amor y nos invita a resucitar a una vida nueva (cf. *Col* 3,1ss), siendo bendición para todos los que nos rodean.

3. Los invito, en consecuencia, queridos hermanos en Cristo, a que preparemos la celebración de la Pascua y a que construyamos la paz comprometiéndonos en la defensa de la vida. "*Cristo es nuestra paz*" (Ef 2,14): acogamos Su paz con el compromiso de construirla. Que en medio de las circunstancias que pueda estar viviendo cada uno de ustedes, queridos fieles, sepan que cuentan con mi oración y con el cercano cariño de un padre. Que el Señor fortalezca a todos los párrocos, ministros, religiosos y religiosas en su infatigable ministerio. Reciban todos mi bendición y un anticipado saludo de Pascua de Resurrección.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz  
Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia  
Abril de 2004

## 28 de abril – Tragedia en Bogotá.

Día en lágrimas fue éste al tener conocimiento del accidente que acabó con la vida de unos alumnos del Colegio Agustiniiano del Norte, atropellados cuando viajaban en el bus que los llevaba de regreso a sus casas.

Tan pronto se supo la dolorosa noticia el Señor Cardenal dirigió el siguiente COMUNICADO:

*"El Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz, en unión con los Obispos Auxiliares, los Vicarios Episcopales y el Presbiterio de la Arquidiócesis de Bogotá, expresa su solidaridad con las familias de las víctimas del accidente ocurrido el 28 de abril pasado en la Avenida Suba y ofrece su oración al*

*Señor para que les conceda fortaleza y esperanza en este doloroso trance. Igualmente, hace llegar su voz de aliento a los queridos Religiosos Agustinos Recoletos y a los miembros del Colegio Agustiniانو Norte en este momento difícil, e implora la pronta recuperación de los heridos.*

## Mayo

9 de mayo – Tres documentos importantes.

### Presentación

Me es grato presentar la publicación de tres importantes documentos cuyo autor es el Señor Cardenal Alfonso López Trujillo, Presidente del Pontificio Consejo para la Familia:

- *“La familia en la defensa del valor esencial de la vida humana”* (Conferencia dictada en París, 1º de octubre de 2001, en el Coloquio “Bioética entre confusión y responsabilidad”).
- *“Clonación: Pérdida de la paternidad y negación de la familia”* (L'Osservatore Romano, 5 de septiembre de 2003).
- *“Los valores de la familia contra el sexo seguro”* (1º de diciembre de 2003).

Esta publicación tiene como objetivo orientar desde los valores éticos y morales la reflexión seria sobre los problemas que surgen en el campo de la Bioética. El autor presenta el vínculo fundamental que hay entre la vida y la familia. El Magisterio de la Iglesia y de manera permanente el Papa Juan Pablo II destaca que la familia está llamada a ser “el santuario de la vida”. “El cometido fundamental de la familia es el servicio a la vida, realizar a lo largo de la historia la bendición original del Creador, transmitiendo la imagen divina del hombre” creado a imagen y semejanza de Dios<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Juan Pablo II Exhortación Apostólica Familiaris Consortio, n. 28.

Esta reflexión, por su contenido intensamente humano, no está dirigida solamente a los fieles de la Iglesia Católica, sino que interesa también a hombres y mujeres que encontrarán aquí luces para resolver en forma integral los serios problemas que surgen cuando se trata de definir la legitimidad ética de la intervención de la ciencia y de la tecnología en la transmisión de la vida humana y en la regulación de la fertilidad. No todo lo que permitan las leyes ni lo que se quiera imponer simplemente a base de estadísticas está de acuerdo con la exigencia del mandato divino de respetar la vida humana.

Cuando el Estado olvida su papel primario e irremplazable en la protección de la familia y de su misión de servicio a la vida humana en las distintas etapas de su existencia, los ciudadanos tienen que interponer acciones en forma concertada para que el Estado corrija sus políticas y sus leyes para proteger la vida humana. Sólo así, el Estado cumplirá su obligación con la comunidad al afirmar y preservar los valores éticos que los individuos no pueden desconocer ni olvidar.

El pretexto de buscar soluciones a problemas sociales como sería al llamado “problema demográfico”, o el problema de esterilidad o los asociados con las enfermedades de transmisión sexual, no justifica emplear métodos y recursos científicos cuya aplicación va en contra de la dignidad de la persona humana y abren camino en la sociedad a la mentalidad “antivida”.

La ciencia y la tecnología deben estar siempre al servicio de la vida humana y no de su destrucción. Motivos ideológicos de grupos o individuos llevan al exterminio de los seres que empiezan a vivir. Se dan instituciones que por intereses económicos con engaño ofrecen servicios que son de esterilización y de aborto y así demuestran su desprecio por la vida humana.

El Señor Cardenal López Trujillo nos entrega estos valiosos elementos de reflexión que servirán de manera especial a aquellos que tienen la grave responsabilidad en la toma de decisiones legislativas, en su aplicación y en las políticas de planificación familiar y en la llamada “reproducción asistida”.

Invitamos a los profesionales de la salud, a los administradores de los servicios salud, a los educadores, a los comunicadores, a los padres de familia que aprovechen este excelente material de reflexión para que tengan claridad sobre las implicaciones éticas y científicas involucradas en estos procedimientos, tales como la anticoncepción, el aborto, la clonación y la

reproducción asistida. La familia tiene una inmensa responsabilidad para asumir y defender los valores que sustentan la inviolabilidad de la vida humana desde su inicio hasta la muerte natural. Cuando se atenta contra la vida humana también se destruye la familia.

Encomendamos a la Sagrada Familia de Nazareth este trabajo, aporte valioso para la familia, defensora de la vida, que se inicia en el seno materno y tan golpeada por la realidad de violencia en nuestra Patria.

Bogotá, D.C., en el día de la Madre, 9 de mayo de 2004.

+ *Pedro Card. Rubiano Sáenz*  
*Arzobispo de Bogotá*  
*Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia*

**11 de mayo** – Fallecimiento del Excmo. Monseñor Agustín Otero Largacha, Obispo Auxiliar de Bogotá.

Un infarto fulminante fue el último paso de su vida para llegar a su Pascua con el Señor.

Monseñor Agustín Otero Largacha nació en Bogotá el 28 de agosto de 1940 en el hogar de Don José Otero y María Largacha de Otero.

Realizó sus estudios de secundaria en el Colegio de los Padres Agustinos de Ráquira; sus estudios Eclesiásticos los cursó en el Seminario de los Padres Agustinos Recoletos de Suba. Monseñor Agustín recibió el hábito como Agustino el 12 de enero de 1957 y la Profesión el 13 de enero del año siguiente; emitió los votos solemnes el 29 de agosto de 1961. Fue ordenado Presbítero el 26 de julio de 1964 para la Orden de los Agustinos Recoletos. Obtuvo Licenciatura en Teología en la Universidad de Salamanca, España y otros estudios Eclesiásticos en el Instituto Católico de París.

- 1) Prefecto de Estudiantes en el Teologado y Filosofado en Suba.
- 2) Secretario General de la Conferencia de Religiosos de Colombia.
- 3) Rector del Seminario de los Padres Agustinos, Manizales.
- 4) Prior Provincial de la Provincia de la Candelaria, Orden de Agustinos Recoletos.
- 5) Presidente de la Conferencia de Religiosos de Colombia.
- 6) Prior Provincial por segunda vez de la Provincia de la Candelaria, Orden de Agustinos Recoletos.

- 7) Ecónomo Provincial de la Orden Agustinos Recoletos.
- 8) Vicario Episcopal para Religiosos e Institutos Seculares de la Arquidiócesis de Bogotá.
- 9) Prior Provincial por tercera vez de la Provincia de la Candelaria, orden de Agustinos Recoletos.
- 10) Representante Arzobispal en el Consejo Regional del Sena, Bogotá y Cundinamarca.
- 11) Vicario General de la Arquidiócesis, confiándosele la atención de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica.
- 12) Delegado Arzobispal para el Santuario del Señor de Monserrate.
- 13) Preconizado Obispo Titular de Rotaria y Auxiliar de Bogotá el 7 de mayo de 1986; recibió la Ordenación Episcopal el 13 de junio de 1986.
- 14) Vicario General de la Zona Pastoral Episcopal Territorial de Cristo Sacerdote.
- 15) Responsable del Programa de Diaconado Permanente.
- 16) Director de la Asociación de Dormitorios para Niños Desamparados.
- 17) Presidente de la Junta Directiva de El Catolicismo.

La Santa Sede envió al Señor Arzobispo el siguiente mensaje:

“Informado de la triste noticia del fallecimiento de Monseñor Agustín Otero Largacha, ruego a Vuestra Eminencia que trasmita a sus familiares y al clero, comunidades religiosas y fieles de esa querida Arquidiócesis Colombiana, el sentido pésame de su Santidad por la repentina y dolorosa pérdida de este Pastor que dedicó generosamente su vida al servicio de Dios y de la Iglesia. El Santo Padre, mientras ofrece sufragios por el eterno descanso del difunto prelado, les imparte de corazón la confortadora bendición apostólica, como signo de esperanza cristiana en el Señor Resucitado.

Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado de su Santidad.

En las Exequias de Monseñor Otero el Señor Cardenal pronunció la siguiente homilía.

HOMILÍA EN LAS EXEQUIAS DEL  
EXCELENTÍSIMO SEÑOR AGUSTÍN OTERO LARGACHA  
OBISPO AUXILIAR DE BOGOTÁ  
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES  
11 DE MAYO DE 2004

*Sab. 4, 7-15*

*Ps. 23*

*1ª. Cor. 15, 20-28*

*Jn. 14, 21-27*

Ante el dolor por la muerte de nuestro hermano, el muy querido Monseñor Agustín Otero Largacha, la Palabra del Señor afirma nuestra confianza en Dios, cuando contemplamos en el tiempo de la Pascua a Jesucristo Resucitado, vencedor de la muerte y del pecado. Él es nuestra esperanza. *¿Quien nos separará del amor de Cristo? Acaso la aflicción o la angustia? Estoy convencido, nos dice San Pablo, que ni la muerte ni la vida, podrá separarnos del amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús, Señor nuestro (...Cf. Rm.8, 35-39). Él tomó nuestra naturaleza, se hizo igual en todo a nosotros, menos en el pecado y al morir en la Cruz, asumió nuestra muerte, así nosotros, muertos con Él al pecado, hemos sido sepultados con Él en el bautismo.*

Quien cree en Cristo no tiene por qué temer a la muerte, si vivimos el compromiso de nuestro bautismo, muriendo cada día al pecado, nos preparamos para pasar de la vida en el tiempo a la vida en la eternidad de Dios, más aún, al participar en la Eucaristía, nos unimos al misterio de Cristo en su pasión, muerte y resurrección.

Reunidos junto al altar, en este templo de Nuestra Señora de Lourdes, donde Monseñor Agustín celebró la Eucaristía, con los sacerdotes, religiosos y fieles de la Zona Pastoral Episcopal de Cristo Sacerdote, a él encomendada, como Vicario General, oramos con fe a Jesucristo, Señor de la vida, para que lo acoja en su Reino. Como familia arquidiocesana de Bogotá, manifestamos nuestra gratitud a Monseñor Agustín Otero Largacha, Obispo Auxiliar de Bogotá. Su entrega en los 18 años de su ministerio episcopal, da testimonio de su fidelidad al Evangelio que anunció con su palabra y con su entrega total al servicio de la Iglesia, como lo demuestra su solicitud por los sacerdotes, su delicadeza en su trato y cercanía con todos y de manera especial con las personas consagradas, a quienes acompañó como Vicario General de Religiosos.

Como Agustino Recoleta, vivió el carisma de su comunidad, como lo demostró en los distintos períodos cuando fue elegido Provincial.

Agradezco su compromiso y dedicación con la Arquidiócesis de Bogotá. Su convicción y su trabajo hicieron posible la instauración del Diaconado Permanente en esta Iglesia Particular. Los diáconos permanentes y sus familias, testimonian su afecto y su dedicación a este ministerio en la Iglesia.

Su muerte es culminación de su vocación iniciada en el bautismo, que afirmó con los votos como religioso agustino, como presbítero y como obispo, sucesor de los apóstoles. El día de su ordenación episcopal, en la Catedral Primada de Bogotá, el señor Cardenal Mario Revollo Bravo, en presencia del pueblo lo interrogó:

*¿Quieres consagrarte hasta la muerte al ministerio episcopal que hemos heredado de los apóstoles y que por la imposición de nuestras manos te va a ser confiado por la gracia del Espíritu Santo?*

*¿Quieres anunciar con fidelidad y confianza el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo? Y continuó el interrogatorio sobre la fidelidad al sucesor de San Pedro, al cuidado del pueblo de Dios, con la ayuda de los presbíteros y diáconos, a la solidaridad con los pobres, con los inmigrantes, con los necesitados, a hacer presente con su vida a Jesucristo el Buen Pastor, que busca la oveja perdida y a orar incesantemente a Dios por el pueblo a él encomendado. Su respuesta firme y decidida fue: **Sí quiero, con la ayuda de Dios.***

Damos gracias al Señor porque Él, que comenzó en Monseñor la obra buena, Él mismo la ha llevado a término, en este encuentro definitivo con Dios Padre misericordioso.

Su respuesta permanente y generosa al llamado de Dios, lo llevó a la meta para recibir, como el siervo bueno y fiel, el premio a una vida, acogida amorosamente por sus padres en un hogar cristiano, ellos con su ejemplo, afirmaron en él la fe y la esperanza, nutrida por la caridad, en su amor a Dios y al prójimo y descubrió en el otro la presencia de Dios misericordioso. El ahora encuentra gracia y misericordia en Dios, a quien amó y consagró su vida. Con San Ambrosio afirmamos que la edad es perfecta, cuando ha sido perfecta la vida y Monseñor Agustín al pasar por la muerte ha llegado a la plenitud de las Bienaventuranzas y ha sido juzgado en el amor.

San Juan en el Evangelio nos asegura que *quien ama a Jesucristo y se mantiene fiel a su Palabra, el Padre lo amará.*

Monseñor Agustín, unido a Jesucristo, ha dado fruto abundante, su vida es invitación para crecer en la fe y en el amor a Dios y al prójimo, en la alegría de amar y de servir al hermano, a ejemplo de Jesucristo y que al acoger el amor y la paz que el Señor nos ofrece, seamos constructores de paz, en el nombre del Señor.

La Santísima Virgen María, Nuestra Señora de la Candelaria, nos acompaña en el dolor y en la esperanza ante la muerte de Monseñor Agustín. Ella intercede por nosotros para que, alcancemos la gracia de la fidelidad y de la perseverancia en el seguimiento del Señor Jesús.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz  
Arzobispo de Bogotá

24 de mayo

### **SALUDO EN LA VIGILIA DE ORACIÓN PREPARACIÓN PARA PENTECOSTÉS**

Mi cordial saludo en el Señor Resucitado al Padre Diego Jaramillo, a los sacerdotes y a los fieles católicos reunidos en la Vigilia de Oración en la preparación de la gran solemnidad de Pentecostés.

Me uno en la plegaria al Espíritu Santo para orar por la Iglesia, Una, Santa, Católica y Apostólica y que todos, ante el mundo demos testimonio de nuestra fe con la palabra y con la vida.

Abrámonos al Espíritu Santo para que nos conceda sus dones: La *Sabiduría*, para distinguir el bien del mal, la *Fortaleza* para hacer siempre lo que el Señor nos pide y el *Discernimiento* para acoger la voluntad de Dios y hacer presente al Señor Jesús con nuestra vida.

La Santísima Virgen María, los acompañe en la oración, como acompañó en el Cenáculo a los Apóstoles en la venida del Espíritu Santo a la Iglesia.

Afectísimo en Cristo,

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz  
Arzobispo de Bogotá

**Mayo** – Monseñor Roberto Ospina Leongómez, Nuevo Obispo Auxiliar para la Arquidiócesis de Bogotá.

### **CURRÍCULUM VITAE DE MONS. JOSÉ ROBERTO OSPINA LEONGÓMEZ**

El Rev. José Roberto Ospina Leongómez nació el 20 de marzo de 1947, en el municipio de San Miguel de Sema, Departamento de Boyacá y Diócesis de Chiquinquirá.

Cursó sus estudios primarios en el Colegio del Niño Jesús, en Bogotá, y a partir de quinto elemental, en el año 1958, ingresó al Instituto "Tihamer Toth" en donde se graduó de bachiller en 1964. De allí pasó a la Pontificia Universidad Javeriana, donde obtuvo la Licenciatura en Filosofía (1965-1967). Allí mismo cursó el primer año de teología (1969) y concluyó el ciclo institucional teológico en el Seminario Mayor de San José de Bogotá (1970-1972). Perfeccionó sus estudios en el Pontificio Instituto Bíblico de Roma, en donde se Licenció en Ciencias Bíblicas (1977-1980).

Fue ordenado Presbítero el 29 de noviembre de 1972, incardinándose en la Arquidiócesis de Bogotá, como miembro del Instituto de "Jesús Adolescente".

A lo largo de su ministerio presbiteral, el Candidato ha ejercido los siguientes cargos:

- 1) Vicario Parroquial Fómeque, municipio de Cundinamarca (1973).
- 2) Vicario Parroquial de San Roberto Belarmino (Ciudad Kennedy) (1973).
- 3) Vicario Parroquial de Nuestra Señora de Lourdes (Chapinero) (1974-1975).
- 4) Formador del Seminario Menor de Bogotá (1976-1977).
- 5) Formador del Seminario Mayor de Bogotá (1981-1986).
- 6) Director del Instituto de "Jesús Adolescente" (1997-2001).
- 7) Profesor de Sagrada Escritura en el Seminario Mayor de Bogotá (1981).
- 8) Delegado para la Pastoral Educativa en los Colegios del Norte de Bogotá (1987-1998).
- 9) Vicario Episcopal de la Zona Pastoral del Espíritu Santo (1999-2000).
- 10) Vicario Episcopal de Formación Sacerdotal (2001-).
- 11) Rector del Seminario Mayor de San José de la Arquidiócesis de Bogotá (2001-).

12. Nombrado Obispo el 19 de abril de 2004. Titular de Gissaria y Auxiliar de Bogotá.
13. Vicario General con Mandato Especial en la Zonas Pastoral Episcopal San Pedro. 31 de mayo de 2004.
14. El 29 de mayo del año 2004 recibió la Ordenación Episcopal en solemne acto presidido por el Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz, Arzobispo de Bogotá, quien pronunció la siguiente Homilía:

### HOMILÍA ORDENACIÓN EPISCOPAL DE MONSEÑOR JOSÉ ROBERTO OSPINA LEÓNGÓMEZ CATEDRAL PRIMADA – 29 DE MAYO DE 2004

*Is. 61, 1-3  
Ps. 88, 21-22.25-27  
2ª. Cor. 4, 1-2.5-7  
Jn. 15, 9-17*

Damos gracias a Dios que, por el ministerio del Santo Padre Juan Pablo II, ha llamado a Monseñor José Roberto Ospina Leóngómez, miembro de nuestro presbiterio para ser sucesor de los apóstoles. Son también varios los miembros de nuestro presbiterio que han sido llamados al episcopado para servir a la Iglesia en Colombia y algunos para colaborar directamente con el Santo Padre en su servicio a la Iglesia Universal.

El rito de la ordenación episcopal nos invita a vivir nuestro encuentro con Jesucristo, quien llamó a los que quiso, para encomendarles la misión de anunciar el Evangelio y hacer discípulos a todas las gentes, con la seguridad que les dio a los apóstoles, y en ellos, a sus sucesores, que siempre los acompañaría, hasta el fin del mundo (Cfr. Mt. 28, 19-20). Así, se continúa en la Iglesia la obra del Resucitado: *“Como el Padre me envió, también yo os envío”* (Jn. 20,21).

El pasaje del Profeta Isaias que Jesucristo proclama en la Sinagoga de Nazaret, *“El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido y me ha enviado para dar la buena noticia...”* se ha cumplido en Él, lleno del Espíritu Santo, inicia su misión, tal como el Padre se la encomendó. Hoy, podemos afirmar que esta Escritura se cumple en la ordenación de Monseñor Roberto. Él, como todos los bautizados, recibió el Espíritu Santo, que lo consagró como templo vivo de Dios, al ser llamado al sacerdocio ministerial, nuevamente recibió el don del Espíritu Santo por la imposición de las

manos del Obispo, para desempeñar el ministerio sacerdotal, como colaborador del Obispo en la misión de la Iglesia.

Dentro de unos momentos, también por la imposición de mis manos, Obispo consagrante, imploramos a Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que infunda sobre este elegido la fuerza del Espíritu Santo para que sea buen pastor, siguiendo a Jesucristo, que la entrega de su vida, al servicio de sus hermanos en la Iglesia, sea siempre grata a Dios.

- El Obispo consagrado para el servicio del Evangelio:  
Entre los diferentes ministerios que se le encomiendan al Obispo, están la enseñanza, la santificación, el gobierno, con la proclamación de la Palabra, la celebración de la Liturgia y el testimonio de vida.

Como maestro de la fe, proclama el Evangelio como lo hicieron los apóstoles, con valentía, y está atento para prevenir a los fieles de los errores que amenazan la fe. *“El testimonio de vida es para el Obispo como un nuevo título de autoridad...”* al vivir, con humildad, lo que anuncia y celebra.

- El Obispo, en la persona de Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, ejerce su ministerio santificador, para comunicar la gracia divina a quienes el Señor le encomienda y acompaña a los sacerdotes, religiosos y fieles laicos, como guía espiritual, en el amor y servicio a la Iglesia y como modelo, al hacer la voluntad de Dios.

El Sacramento del Orden, más que un honor es un servicio, puesto que el Obispo está llamado a entregar su vida haciendo el bien. El Señor, después de instituir la Eucaristía nos da ejemplo al lavar los pies a sus discípulos *“el mayor entre vosotros sea como el menor y el que gobierna como el que sirve”* (Lc. 22,26). San Pablo, nos entrega su testimonio como apóstol, en la lectura que ha sido proclamada: *“No nos predicamos a nosotros mismos, predicamos que Cristo Jesús es el Señor y nosotros siervos vuestros por Jesús”* (2ª. Cor.4,5).

El Obispo alimenta su vida espiritual en la oración y contemplación del Señor, de manera especial en la Sagrada Escritura y en la presencia del Señor en la Eucaristía; descubre la presencia oculta del Señor en las personas que el Señor encomienda a su cuidado de Padre y Pastor. La oración garantiza la fecundidad del ministerio del Obispo. En la plegaria vive su encuentro con el Señor, que no lo abandona en la tribulación ni en el sufrimiento, con Él vive la soledad del Huerto, la pasión y la cruz. Es Él quien nos da consuelo

y esperanza, fortaleza y constancia, para perseverar en el cumplimiento de la misión. Como llevamos en vasija de barro, el tesoro del amor de Dios, tenemos clara conciencia que la fuerza para sobreponerse al desaliento, la angustia y aún al fracaso, nos la da Dios, si ponemos en Él toda nuestra confianza (2ª. Cor. 4, 5-7).

El Señor como a sus discípulos, nos asegura, que nos ha elegido y nos ha destinado para que demos fruto y fruto en abundancia. Él nos ama como el Padre lo ama, para que permanezcamos en su amor. Él dio su vida por nosotros como la mayor muestra de su amor, para que nosotros, siguiendo su ejemplo, entreguemos lo que somos, nuestra vida, para hacer presente en nuestro mundo el amor de Dios. Él nos llama sus amigos si hacemos lo que Él nos pide.

Esta celebración es también invitación a orar al Dueño de la mies por las vocaciones sacerdotales en nuestra Arquidiócesis, aquí la mies es mucha y los operarios pocos. La Iglesia Arquidiocesana necesita muchos y santos sacerdotes que consagren su vida como lo ha hecho Monseñor Roberto. Sacerdotes que siembren y cultiven la semilla del Evangelio, que den testimonio con la propia vida de la presencia y del amor de Jesucristo, Buen Pastor, que busca y acompaña la oveja herida por el pecado y Buen Samaritano que se acerca, venda la herida y da consuelo y esperanza.

Invoquemos al Espíritu Santo, para que siempre anime a Monseñor Roberto en su entrega y servicio a la Iglesia. La Santísima Virgen María, que en el Cenáculo acompañó con solicitud maternal a los apóstoles, acompañe siempre a este hijo suyo, que recibirá ahora la plenitud del sacerdocio para que permanezca fiel y resplandezca en él la santidad en su ministerio pastoral.

No puedo dejar de recordar en este momento solemne, al muy querido hermano Obispo, Monseñor Agustín Otero Largacha, quien consagró su vida al Señor como religioso y sacerdote en la Orden de los Agustinos Recoletos y como Obispo Auxiliar de Bogotá. Vivió unido al Señor en el servicio al Evangelio; con serenidad, constancia, responsabilidad y generosidad desempeñó su ministerio episcopal, con lealtad, como buen amigo y hermano. Porque amó entrañablemente al Señor y por amor a Él, sirvió a la Iglesia. Nuevamente le agradezco a Dios, nuestro Señor, su ministerio, su ayuda y compañía.

Doy gracias al Santo Padre Juan Pablo II por su solicitud por nuestra Iglesia Arquidiocesana al llamar a este hermano al Orden Episcopal. También, mi

gratitud al Señor Nuncio Apostólico, siempre tan cercano a nosotros Obispos en su servicio a la Iglesia en Colombia, como representante del Santo Padre.

A mis hermanos Obispos, a los sacerdotes, religiosos y laicos el Señor los bendiga por el testimonio que en esta Catedral nos están dando de su comunión y de su amor a la Iglesia.

Nuestra felicitación a la señora madre de Monseñor Roberto, a sus hermanos y familiares, por esta gracia que el Señor les concede como un signo de su predilección.

+ *Pedro Card. Rubiano Sáenz*  
*Arzobispo de Bogotá*

## NUEVO LIBRO DEL PAPA

En mayo del presente año apareció la primera edición del libro "LEVANTAOOS – VAMOS" escrito por Su Santidad Juan Pablo II, teniendo en cuenta las peticiones de muchos jóvenes lectores de su anterior escrito "DON Y MISTERIO" y que como recuerdo de los 45 años de su Consagración Episcopal y 25 de su Pontificado, quiso aprovechar sus "Memorias" para alentar, con la ayuda de Dios a muchos jóvenes a escuchar la llamada "Venid conmigo y os haré pescadores de hombres". Ha querido el Papa con esta publicación y aprovechando sus enseñanzas en "Pastores dabo Vobis" y las ideas surgidas de la X Asamblea General del Sínodo de los Obispos en el año 2000 satisfacer su deseo de hacer partícipes a otros del testimonio del amor de Cristo que a través de los siglos llamó siempre a nuevos sucesores de los apóstoles para derramar su gracia en el corazón de otros hermanos. Finalmente dice el Sumo Pontífice que este libro sea recibido como muestra de amor a sus hermanos en el Episcopado y todo el Pueblo de Dios y sirva para conocer la grandeza del Ministerio Episcopal y las dificultades que conlleva.

Está dividido en 6 partes:

- 1) La vocación.
- 2) La actividad del Obispo.
- 3) El compromiso científico y Pastoral del Obispo.
- 4) La paternidad del Obispo.
- 5) La colegialidad episcopal.
- 6) El Señor es la fuerza – Dar testimonio de la verdad exige siempre fortaleza. La falta de fortaleza es el comienzo de la derrota.

## 31 de mayo – Nuevo Documento Vaticano.

De la Congregación para la Doctrina de la Fe. Dirigido a los Obispos de la Iglesia Católica por el Cardenal Joseph Ratzinger Prefecto de dicha Congregación.

Sobre la “colaboración del hombre y de la mujer en la Iglesia y en el mundo” fue dado en Roma el 31 de mayo del presente año.

En él se analiza el problema que en los últimos años ha surgido de las nuevas tendencias para afrontar la cuestión femenina ante diversas corrientes de pensamiento y entra a estudiar los datos fundamentales que para ello puede dar la antropología bíblica.

El Capítulo III trata de la actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad y en el IV de la actualidad de esos valores en la vida de la Iglesia para llegar a una conclusión pastoral.

## JUNIO

Del 7 al 11 y del 14 al 18 del presente mes de junio nuevos grupos de sacerdotes asistieron a los Retiros para el Clero.

### 10 de junio – Año de la Eucaristía.

El Papa Juan Pablo II convocó el “AÑO DE LA EUCARISTÍA” en la celebración de la fiesta del Cuerpo de Cristo.

Este Año de la Eucaristía comenzará con el Congreso Eucarístico Mundial que se celebrará en Guadalajara (México) del 10 al 17 de octubre del año 2004 y terminará en la clausura del Sínodo de los Obispos que tendrá lugar en Roma del 2 al 20 de octubre del año 2005 cuyo tema será “La Eucaristía, fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia”.

## 12 de Junio

### DIPLOMADO EN MÚSICA LITÚRGICA Sesión de clausura y entrega de los certificados 12 de junio de 2004

Desde el Concilio Vaticano II, cuyos cuarenta y un años de realización se cumplen este año, la Iglesia ha subrayado, de manera especial, la importancia de la música litúrgica y el carácter ministerial de quienes se ocupan de ella.

En la Arquidiócesis de Bogotá nos hemos interesado de un modo particular durante los últimos años en impulsar, estimular y crear programas que puedan contribuir a recoger la inmensa riqueza de la tradición musical y a buscar, al mismo tiempo, nuevas formas de creación artística que contribuyan a manifestar la belleza del culto y la dimensión comunitaria y participativa de la comunidad en la celebración de éste.

El diplomado en Música Litúrgica iniciado hace dos años, organizado por la Delegación para la Cultura de la Arquidiócesis de Bogotá con el apoyo académico y el aval de la Pontificia Universidad Javeriana representa un importante paso en el proceso de formación que nos hemos propuesto en la Arquidiócesis.

No existe una institución propiamente dedicada al estudio y fomento de la música litúrgica en el país, ni fuera ni dentro de la Iglesia. Es cierto que en algunos centros universitarios se analiza el tema, pero sólo de manera tangencial, en el marco general de la historia de la música. Por esta razón es preciso darle un fuerte impulso a este tipo de estudios musicales en las universidades católicas y en los seminarios. La importancia que la Iglesia le otorga hoy al tema de la cultura, de la belleza y del arte en la evangelización y el inmenso acervo musical acumulado a lo largo de la historia del cristianismo, no hacen sino aumentar las razones para transitar por este camino.

El programa de diplomado ofrecido a quienes se interesan por el ministerio de la música en la Iglesia constituye un primer paso. Hoy se reúnen, aquí, 32 personas, mujeres y hombres para recibir la certificación de que han cursado con éxito sus estudios de diplomado en Música Litúrgica. Le han destinado 160 horas al estudio de diversas asignaturas, a la Biblia, alma y corazón de la liturgia, inspiradora de los cantos, himnos y oraciones de la celebración; a la historia de la Iglesia, en cuyo rico y variado proceso se ha

desarrollado la gran tradición musical que llena con sus aires el culto cristiano; a la apreciación musical que permite un acercamiento cuidadoso a las grandes obras musicales; a la liturgia, que estudia de manera sistemática el culto cristiano dentro del cual la música y el canto tienen un lugar de privilegio. Al lado de todo esto, y ocupando un lugar destacado, el estudio de la música en sí misma: su gramática, su estructura, su interpretación. Además, la técnica vocal y la pedagogía musical han sido cursos que enriquecen el programa en función del trabajo coral en las parroquias.

El año pasado, por esta misma época, recibieron su diplomado 63 personas, muchas de las cuales dedican buena parte de su tiempo al trabajo musical en las parroquias. Con ustedes llegamos casi a un centenar de egresados que, dispersos en la ciudad, contribuyen a formar coros, a preparar el canto litúrgico, a llenar con hermosa música el ámbito de los templos.

Es necesario seguir en esta labor de formación. La Arquidiócesis de Bogotá continuará apoyando este trabajo y el ejercicio de esta tarea que la Iglesia, con toda razón, considera un ministerio, un servicio a favor del anuncio gozoso del evangelio.

Esperamos establecer un plan coordinado en toda la Arquidiócesis para que este esfuerzo no se pierda ni se diluya. Por el contrario, que cada día crezca el número de coros en las comunidades parroquiales, que los cantos escogidos para las celebraciones se ajusten al momento y a la belleza requeridos, que la relación entre la comunidad que canta su fe y el coro que se inserta en aquella para guiarla sea muy estrecha, que los párrocos acojan con entusiasmo y constancia el trabajo de ustedes.

Ojalá lleguemos muy pronto a crear las circunstancias para que el ministro de la música pueda dedicar una buena parte de su tiempo a la formación de coros, a la preparación del canto en el culto litúrgico y a la creación musical.

He sabido que ustedes han decidido formar un coro. Qué gran idea. Sin duda, esa iniciativa permitirá mantener los vínculos entre ustedes, buscar conjuntamente nuevos medios de profundización de sus conocimientos, expresar su fe a través del canto y difundir obras musicales de gran calidad en diversos medios culturales de la ciudad.

Al mismo tiempo serán multiplicadores de esta iniciativa, en Bogotá y en otros lugares.

Reciban, finalmente, mi cordial saludo de felicitación. Cuenten con el apoyo nuestro en el empeño de hacer que la palabra del Señor se difunda a través de la música y el canto y llene a quienes la escuchan, de paz, de espíritu de unidad, de armonía y de fraternidad.

+ *Pedro Card. Rubiano Sáenz*  
*Arzobispo de Bogotá*

**16 de junio – Mensaje del Arzobispo de Bogotá a los Alzados en Armas.**

Al conocer la noticia de la masacre de 34 campesinos a manos de un grupo armado en La Gamarra, Corregimiento de Norte de Santander, el Señor Cardenal hizo un llamado a los alzados en armas para que entiendan, de una vez por todas, que esos procedimientos van en contra de los esfuerzos que se vienen haciendo en beneficio de la paz de Colombia y que este País y el mundo en general los condenan por ser actos terroristas.

**18 de junio – Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.**

Con la tradicional solemnidad se celebró en la Catedral de Bogotá la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Este es el texto de la Homilía del Señor Cardenal quien presidió dicha celebración:

## **HOMILÍA PARA LA SOLEMNIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**

**Catedral Primada, 18 de junio de 2004**

*Ez. 34, 11-16*

*Ps. 23*

*Rm. 5, 5b-11*

*Lc. 15, 1-7*

La Palabra de Dios que ha sido proclamada, nos manifiesta el inmenso amor de Dios por nosotros. El Corazón de Jesús traspasado por la lanza es la expresión de este amor. Jesucristo, el Buen Pastor, busca a la oveja perdida, a todos nos llama y nos acoge con entrañas de misericordia.

Nos da su perdón como prenda de su amor y nos da su ejemplo para que perdonemos de corazón a quien nos ha ofendido. Seamos consecuentes, si correspondemos al amor del Señor tenemos que amar a los hermanos.

¿Qué significa para nosotros renovar nuestra consagración al Sagrado Corazón de Jesús y darle gracias a Dios, en este día nacional de acción de gracias?

En primer lugar, acoger el amor de Dios, Padre Misericordioso que en Jesucristo nos ha dado la mayor prueba de su amor y nos da su Espíritu para obrar con rectitud, superar el mal, vencer el odio, al reconocer que el otro también es mi hermano.

En segundo lugar, hacer realidad el anhelo de convivencia, ser solidarios, reconciliarnos y comprometernos en la construcción de la paz, porque si le pedimos a Dios el Don de la Paz, lo tenemos que acoger, para trabajar con todas nuestras capacidades en la construcción de la paz verdadera y en donde todos los colombianos nos respetemos por lo que somos, como verdaderos hijos de Dios.

En tercer lugar, amar nuestra Patria, que la queremos digna, libre y en paz. Todos los colombianos, alcemos con renovada energía nuestra voz, contra la violencia, que se manifiesta a diario en el desprecio por la vida y la libertad, con las masacres, secuestros y por el abominable crimen contra la vida que se inicia en el vientre materno.

Esta celebración también nos abre a la esperanza para la búsqueda de la paz en la actual situación que vivimos los colombianos, todos nos tenemos que comprometer en la búsqueda y construcción de la paz, la paz que es un don de Dios y que Él nos ofrece pero nos exige que, asumamos la responsabilidad de construirla, es la paz que nos ofrece el Señor "les dejo mi paz, les doy mi paz; no se las doy como la da el mundo" (Jn. 14,27)

En un mundo en donde los símbolos ocupan un lugar que se destaca, nosotros los cristianos tenemos en el Sagrado Corazón de Jesús, la expresión clara, comprensible para todos, aún los más pequeños y sencillos del amor de Dios por nosotros, que es ejemplo de cómo debemos nosotros amarnos y cómo podemos acoger su amor "Dios es amor y quien permanece en el amor permanece en el amor y Dios en él" (1ª Jn. 4,16).

Renovar nuestra consagración al Sagrado Corazón de Jesús, es también renovar nuestra consagración bautismal, como miembros del Cuerpo de Cristo, la Iglesia. No es simplemente un acto piadoso, es un compromiso de vida, de trabajar unidos por la reconciliación, la solidaridad, la justicia y la paz. Restituir en consecuencia, la dignidad de quienes han sido víctimas de la violencia, del secuestro y de la injusticia, del desplazamiento forzado,

de quienes viven en condiciones infrahumanas, sin acceso a un trabajo digno, es tarea del gobierno y de los ciudadanos.

¿Por qué en este día, de manera especial elevamos nuestra plegaria de acción de gracias a Dios? Porque Jesucristo, el Buen Pastor, no nos abandona ni en la tempestad ni en el peligro. Con el Salmista, también nosotros afirmamos: "aunque camine entre cañadas oscuras, nada temo, porque Tu vas conmigo. Tu vara y tu cayado me sostienen". (Ps. 23).

La Santísima Virgen María, Madre de Cristo, nuestra madre y madre de la Iglesia, nos acompaña en la plegaria y anima nuestra esperanza.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz  
Arzobispo de Bogotá

**19 de junio – Ordenación de Diáconos Permanentes.**

**27 de junio – Fiesta de San Pedro y San Pablo.**

Con motivo de esta celebración se recogerá en todas las iglesias del mundo la ofrenda del OBOLO DE SAN PEDRO que recibirá el Santo Padre como una manifestación de afecto filial de todo el Pueblo de Dios y que empleará el Padre Común en las obras misioneras, en las iniciativas humanitarias y en la promoción social.

## Julio

### Encuentro de Diáconos Permanentes

Del 2 al 5 de julio tuvo lugar el Noveno Encuentro Nacional de Diáconos Permanentes en las instalaciones del Colegio Agustiniense de Ciudad Salitre. Estuvieron acompañados por el Eminentísimo Señor Cardenal y por algunos sacerdotes.

### Conferencia Episcopal

El día 5 de julio se dio comienzo a la Septuagésima séptima Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano y se inauguró el nuevo Auditorio del SPEC, obra iniciada por el actual Presidente de la Conferencia.

### 13 de julio – Posesión del Nuevo Rector del Seminario.

Ante el Señor Cardenal Arzobispo de Bogotá y después de la celebración de la Eucaristía, tomó posesión del cargo de RECTOR DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN JOSÉ el Presbítero Luis Augusto Campos Flórez, sacerdote al servicio de esta Iglesia particular de Bogotá, nacido en esta Capital el 23 de agosto de 1958, alumno de este mismo Seminario y quien además de sus notorias dotes humanas ostenta el título de Licenciado Pontificio en Filosofía, con especialización en Filosofía Cristiana de la Universidad Gregoriana de Roma y Candidato al Doctorado Canónico con estudios en el Instituto Católico de París, en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y en la Universidad Nacional de Colombia y con experiencia académica adquirida en el mismo Seminario de Bogotá. Ha participado en varios cursos de actualización, referidos a la formación sacerdotal, como el IX Curso de Formadores de Seminarios Latinoamericanos, en Buenos Aires, de Capacitación pedagógica en la Pontificia Universidad Javeriana, en la Fundación Universitaria "Monseñor" y en "Itepal" en el Seminario "Fe y Cultura".

Fue recibido con gran cariño por los seminaristas y con el agrado del Presbiterio de la Arquidiócesis, que pide al Señor lo ilumine, lo sostenga y le dé éxito en sus trabajos, para que logre formar un clero ejemplar para la Arquidiócesis.

### 16 de julio – Ordenación Episcopal de Mons. HÉCTOR EPALZA QUINTERO.

#### HOMILIA ORDENACIÓN EPISCOPAL DE MONS. HÉCTOR EPALZA QUINTERO

Isaías 42, 1-9

Ps 121(120)

Hebr. 7,26-28

Juan 13,12-16; 33-35

La Iglesia arquidiocesana de Cali se alegra porque nuevamente, uno de los miembros de su Presbiterio, el Padre Héctor Epalza Quintero, ha sido llamado al episcopado.

Oriundo de Ocaña, vino al Valle y sintiendo el llamado del Señor para seguirlo, ingresó al Seminario de Cali. Aquí fue ordenado sacerdote en Julio de 1965, gran parte de su ministerio sacerdotal lo ejerció en esta Arquidiócesis en diferentes parroquias y también como formador en el Seminario. En 1989 se vinculó a la Sociedad de sacerdotes de San Sulpicio y ha sido formador y rector en diferentes Seminarios de Colombia.

Hoy, en la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, nos reunimos, como los Apóstoles en Pentecostés, con María la Madre del Señor, para acompañar en la oración a Mons. Epalza, cuando por la imposición de mis manos, por las palabras de consagración y la unción con el santo crisma, recibirá la plenitud del sacramento del Orden, como sucesor de los apóstoles, para ser enviado como ellos a anunciar el Evangelio de salvación, santificar y ser guía espiritual, en comunión con el sucesor de Pedro y con los demás miembros del Colegio episcopal.

En el canto primero del Siervo de Yahvéh el profeta Isaías lo presenta humilde y a la vez revestido de fortaleza, destinado a ser alianza del pueblo y luz de las gentes, abrir los ojos a los ciegos, liberar a los cautivos, porque el Señor ha puesto su Espíritu en Él. El Obispo, elegido por Dios, cuenta también con el auxilio del Espíritu del Señor en su misión de enseñar y proclamar fielmente la Palabra de Dios. Así, la Iglesia por el ministerio de los Obispos, sucesores de los Apóstoles, trabaja para que Cristo se manifieste como luz en todo tiempo y lugar (L.G. No 1).

El Obispo con el salmo 121 expresa su confianza en el Señor. Él es nuestro auxilio, nos da la fortaleza de su Espíritu, para hacer lo que nos pide.

San Juan nos presenta a Jesús que lava los pies a sus discípulos para que nosotros sigamos su ejemplo y actuemos como Él, en su nombre, y les asegura que *"El que acoge al que yo envíe, me acoge a mí, y quien me acoge, acoge a Aquel que me ha enviado"*. Jesucristo se hizo el servidor de todos y sus discípulos *seremos dichosos si lo ponemos en práctica*.

Jesús amó a sus discípulos hasta el fin, este amor es fundamental y constitutivo del amor fraterno, de entrega y sacrificio en la continuación de la obra de Cristo. El amor del Obispo a la comunidad eclesial a la que Él lo envía, por el ministerio del Santo Padre, Sucesor de San Pedro, debe manifestar siempre el inmenso amor de Dios por su Iglesia.

San Pablo afirma que la Iglesia ha sido edificada "sobre el cimiento de los apóstoles". Jesucristo, enviado por el Padre, eligió a los doce Apóstoles

“para que, participando de su potestad, hiciesen discípulos suyos a todos los pueblos y los santificasen y gobernasen”.

Los Apóstoles establecieron sus sucesores en la Iglesia, comunidad jerárquicamente organizada, y dejaron a sus colaboradores inmediatos el encargo de consolidar la obra comenzada por ellos y así se conserva y se manifiesta la tradición apostólica en todo el mundo.

Como sucesores de los apóstoles los Obispos hemos recibido del Señor una misión igual a la que Él confió a sus Apóstoles y al igual que ellos recibimos también los mismos poderes para guiar, enseñar, santificar y gobernar al pueblo de Dios.

Son bien conocidas las notas características de la Iglesia que proclamamos en el Símbolo de la Fe: Una, Santa, Católica y Apostólica. El término “Apostólica” significa, precisamente, que nuestra Iglesia Católica fue fundada por Cristo sobre el cimiento de los doce Apóstoles. Desde ellos hasta hoy, la sucesión ha sido ininterrumpida.

Usted, Monseñor Héctor ha sido nombrado Obispo para la Iglesia que peregrina en Buenaventura. Sus antecesores, con entrega misionera, la han conducido, como buenos pastores.

Enseña el Concilio Vaticano II que la Diócesis es “una porción del Pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacentada con la cooperación de su presbiterio de forma que, unida a su pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por el Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia particular en la que verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica”.

“La Iglesia es, por su naturaleza, misionera, puesto que toma su origen de la misión del Hijo y de la misión del Espíritu Santo, según el propósito del Padre”.

El Obispo es signo y centro visible de la unidad diocesana. En palabras de San Ireneo él es “el que preside en la caridad”.

Ciertamente el Obispo, debe tener en cuenta y orientar las distintas iniciativas y propuestas, para que se cifian al Plan Pastoral de la Diócesis.

El anillo que recibe Mons. Héctor, es símbolo de la fidelidad a la Iglesia, esposa de Cristo, que debe custodiar en la integridad de la fe y en la pureza de vida.

Es necesario que el Obispo se configure con Cristo, si quiere que su acción pastoral produzca abundante fruto de santidad.

El Obispo hace presente al Buen Pastor, en su comunidad diocesana por su caridad pastoral, su espíritu de fe, su esperanza a toda prueba y el ejercicio de las virtudes evangélicas de pobreza, castidad y obediencia. Su testimonio de vida mueve a sus fieles a identificar a su Obispo con Jesucristo, el Buen Pastor.

Monseñor Héctor, en el gobierno de la Iglesia Particular de Buenaventura que le ha sido encomendada, Usted deberá expresar los mismos rasgos de Cristo, Buen Pastor. Como Él, deberá conocer sus ovejas, alimentarlas con la Palabra de Dios, con los sacramentos, cuidar a las heridas por el pecado y buscar a las ovejas alejadas. Como Cristo, al contemplar la muchedumbre, vejada y abatida, como ovejas sin pastor, sentir compasión y revestirse de los mismos sentimientos de Cristo como buen samaritano, para acercarse a quienes han sido despojados de su dignidad por el pecado y la injusticia.

Le hago entrega del báculo, símbolo del Buen Pastor, que cuida y guía con solicitud el rebaño que el Señor le confía en la Diócesis de Buenaventura.

La presencia del Señor Nuncio Apostólico nos anima. A través de su persona renovamos nuestra comunión con el Romano Pontífice.

La participación en esta solemne celebración de tantos hermanos, Arzobispos y Obispos, es un signo evidente del afecto colegial entre nosotros y de la acogida que la Conferencia Episcopal de Colombia le da al nuevo Obispo.

A la familia de Monseñor Héctor, nuestros parabienes.

A los queridos sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos de la Iglesia en Buenaventura que nos acompañan, los animo para que acojan con fe y amor a su nuevo pastor y le brinden con entusiasmo el apoyo decidido para la misión que el Señor le ha encomendado.

Encomendemos de manera especial a la maternal solicitud de Nuestra Señora, la Virgen del Carmen, el ministerio de Monseñor Héctor Epalza. El Obispo San Buenaventura, interceda por Usted, para que como él, de testimonio de su amor al Señor con la palabra y con la vida.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz  
Arzobispo de Bogotá  
Presidente de la Conferencia Episcopal

## Agosto

### Santa Teresa del Niño Jesús en Misión de Paz por Colombia

**1 de agosto** – Llegan los restos de la Santa a Bogotá y son recibidos en el Aeropuerto y después de pasar procesionalmente por el Parque Simón Bolívar son recibidos en la Iglesia que lleva su nombre en Bogotá, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

El día 2 se trasladan a la Catedral Primada en donde fueron recibidos por el Señor Cardenal, los Obispos Auxiliares, los Vicarios Episcopales y después de las plegarias por la paz de Colombia, encabezadas por el Prelado, van al Monasterio de La Visitación en Chapinero; el día 3 al Seminario Intermisional y al Monasterio de Las Carmelitas en Usaquén; el 4 llegan al Seminario Mayor de Bogotá, de donde pasan a la Catedral de Fontibón y de ahí a la parroquia de San Pío X, de los Padres Carmelitas, el 5 de agosto se veneran en la Catedral de Soacha y luego en la Catedral de Engativá en donde, después de un breve paso por la Casa Provincial de las HH. Carmelitas Misioneras en La Castellana, terminan su visita a Bogotá.

**4 de agosto** – Fiesta del Santo Cura de ARS.

EL CATOLICISMO aprovecha esta conmemoración para saludar a todos los párrocos de la Arquidiócesis y recordarles que este santo, San Juan María Vianney fue declarado por el Papa Pío XI en 1929 patrono de los párrocos.

**6 de agosto**

### HOMENAJE A LOS SOLDADOS HERIDOS EN ACCIÓN Salón Rojo del Hotel Tequendama

Agradezco la invitación que me hicieran los organizadores de este homenaje a los soldados de tierra, mar y aire heridos en acción, por medio del Señor General Freddy Padilla de León, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.

Y lo agradezco porque la Iglesia Católica, Madre y Maestra de humanidad, ha estado presente activamente en la historia de nuestra nación, desde la llegada de los conquistadores españoles, tal como lo recordamos hoy, cuando se celebró la primera misa, en la fundación de la ciudad, hace 466 años.

La Iglesia ha acompañado con su atención pastoral a los soldados de la Patria, desde la gesta libertadora, mañana 7 de agosto, conmemoramos que hace 185 años se libró la Batalla de Boyacá, hasta nuestros días, en donde el Obispado Castrense, cumple con entrega y celo pastoral admirables, la misión de anunciar el Evangelio a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, acompañándolos permanentemente por toda la extensión del territorio patrio.

Los capellanes militares, como Tobías en el Antiguo Testamento, han enterrado a los soldados caídos en el cumplimiento de su deber con la Patria, y conocen, como el Buen Samaritano, el dolor de los heridos en combate, ellos, no han pasado de largo frente al soldado que sufre, ni a su familia y han tenido compasión, se han acercado, han dado a los heridos el bálsamo de la esperanza, han mitigado sus dolores, les han enseñado la grandeza de la reconciliación y del perdón.

Al manifestar públicamente el reconocimiento a quienes tienen la misión de defender la Patria y sus instituciones y a quienes en cumplimiento de su deber han sido heridos en combate, les recuerdo que su primera y fundamental misión es la de contribuir a la construcción de la paz que exige también el compromiso de todos los ciudadanos.

Los soldados heridos en combate dan testimonio que al exponer sus vidas en cumplimiento de su juramento en defensa de la Patria, lo han hecho hasta el heroísmo.

Invito a los presentes a valorar los esfuerzos que las instituciones sanitarias de las Fuerzas Armadas hacen para la recuperación de los soldados heridos en combate, quienes necesitan apoyo, en su convalecencia y en su inserción en la sociedad.

El soldado herido en combate exige sacrificios de parte de su propia familia y la solidaridad de toda la sociedad. Todos los esfuerzos que se hagan para aliviar las consecuencias de las lesiones y para ayudar en su recuperación, son una ineludible obligación social y un homenaje a Dios, Señor de la vida y testimonio de la fraternidad entre los colombianos.

Imploramos a Dios, rico en misericordia, por todos los soldados y policías secuestrados por los alzados en armas; no los podemos olvidar, su suerte nos conmueve, la tragedia de sus familias y el dolor que padecen por su ausencia son de una magnitud tal que no alcanzamos a imaginar. Que Dios

mueva los corazones endurecidos de quienes los tienen secuestrados, que el clamor de todos los colombianos llegue hasta ellos para que entiendan que el camino de la solución del conflicto para la construcción de la paz, se abrirá cuando los entreguen a sus familias y a la sociedad.

Desde lo más íntimo de nuestro ser, elevemos nuestra súplica a Jesucristo Resucitado, por el eterno descanso de todos los soldados, servidores de la Patria, que han entregado su vida en el cumplimiento de su deber. Paz a sus tumbas.

*"Señor Jesucristo,  
Te pedimos por todos los que tienen el encargo  
de defender esta Patria que amamos.  
Te encomendamos a quienes exponen  
su vida para cumplir con lealtad  
el compromiso que juraron,  
protege a cada uno de los miembros  
de nuestras Fuerzas Armadas y de nuestra Policía,  
que ellos sean instrumentos de tu paz,  
de la paz que sólo Tú nos puedes dar".*

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz  
Arzobispo de Bogotá

## Septiembre

### Semana por la Paz

Entre el 5 y el 12 de septiembre se celebró en la Arquidiócesis la SEMANA POR LA PAZ, promovida por el Secretariado Nacional de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Colombia. En los diversos foros realizados en las Vicarías se estudió el tema propuesto por los Obispos: "Con justicia social la paz es posible".

## 7 de septiembre

### Encuentro del Clero

Convocado por el Señor Cardenal Arzobispo de Bogotá, se reunió el presbiterio de la Arquidiócesis en el Seminario de Bogotá al conmemorar el primer aniversario del surgimiento de las Diócesis Urbanas y recordar la creación de esta Arquidiócesis, creada el 2 de septiembre de 1562. El Señor Arzobispo propuso hacer una evaluación del Plan Global de Pastoral, trató algunos temas de espiritualidad y recordó la importancia de vivir los compromisos pastorales y administrativos.

## 16 de septiembre

### JUBILEOS SACERDOTALES SEMINARIO MAYOR

1ª. Cor. 4, 1-5

Ps. 36, 3-7

Lc. 5, 1-11

Nos reunimos alegres como familia, Iglesia Arquidiocesana de Bogotá, para celebrar los Jubileos Sacerdotales de 18 hermanos sacerdotes que han llegado, dos de ellos a la cumbre de sus 60 años de seguimiento del Señor, que los llamó porque quiso. Mi felicitación en unión del presbiterio a Monseñor José Ignacio Ortega Franco y a Monseñor Luis Carlos Ferreira Sampeño. También jubilosos le damos gracias al Señor por los once sacerdotes que llegan a la cumbre dorada de sus cincuenta años de ministerio sacerdotal y a los cinco sacerdotes que hoy celebran sus bodas de plata sacerdotales, damos gracias a Dios porque ellos, como los apóstoles que estaban en las barcas a la orilla del lago, respondieron el llamado del Señor para *remar mar adentro y echar las redes*.

Todos revivimos con entusiasmo el eco de ese llamado del Señor porque el eco de su voz, *Duc in Altum*, sigue resonando cada día en nuestros corazones. Diariamente, a pesar de nuestras limitaciones y cansancio y también de nuestros fracasos, queremos responder a su llamado como los primeros discípulos *"toda la noche estuvimos intentando pescar sin conseguir nada, pero en tu nombre Señor, seguiremos echando las redes"*.

Esta celebración es un momento de gracia para los festejados y también para todos nosotros sacerdotes, que contemplamos y alabamos al Señor. En Él hemos puesto nuestra vida, Él es nuestro modelo y nuestro guía, y miramos con confianza el futuro, porque el Señor nos acompaña para ser sus testigos, obrar en su nombre y con amor y total entrega hacerlo presente en las comunidades a las que el Señor nos envía.

Y miramos adelante, porque a pesar de la fatiga, el Señor, nuestro Maestro y Pastor, nos da la fuerza de su Espíritu para ser siempre presencia viva de Jesucristo y dar frutos de santidad y de salvación.

La pesca es abundante, los obreros pocos. El Señor sigue presente en la barca de la Iglesia y llama para echar las redes.

Reafirmemos hoy nuestro compromiso sacerdotal con el testimonio gozoso de nuestra respuesta al Señor para seguirlo y hacer lo que Él nos pide.

Queridos sacerdotes, San Pablo nos exhorta para que *"se nos tenga, por tanto, como ministros de Cristo y administradores de los misterios de Dios. Ahora bien, lo que se exige a los administradores es que sean fieles"*. El Señor nos pide que seamos coherentes con la respuesta que un día le dimos al entregar nuestra vida para *"hacer lo que Él nos dice"*, María, nuestra Madre, Madre del Sacerdote es nuestro modelo para hacer siempre la voluntad de Dios (Jn. 2,5).

La vocación a la santidad recibida en el bautismo se reafirma en el llamado a seguir a Jesucristo y a identificarnos con Él como sacerdotes.

Renovemos también, nuestro compromiso de trabajar por las vocaciones sacerdotales, en la alegría de nuestra entrega para anunciar el Evangelio con la palabra y con el testimonio de nuestra vida. Que la gente y de manera especial los jóvenes, vean en nosotros a fieles y auténticos discípulos del Señor que entregamos la vida para hacerlo presente y servirlo en nuestro mundo, desgarrado por el odio, el egoísmo, la injusticia y la violencia; que vean también en cada sacerdote al testigo de la fe, capaz de dar razón de la esperanza, animado por la caridad, por el amor a Dios que lo lleva a amar al prójimo como a un hermano, en quien descubre a un hijo de Dios, por quien Jesucristo dio su vida en la cruz para salvarlo.

Oremos al Señor por los jóvenes, para que no tengan miedo de seguirlo y escuchen su llamado al contemplarlo, ya en el monte de las bienaven-

turas, o en el monte de la transfiguración, también en medio de la tempestad y en el monte calvario, cuando el Señor entrega su espíritu al Padre para salvarnos.

Que muchos jóvenes animados por nuestro testimonio de vida sacerdotal no tengan miedo de echar las redes en el nombre del Señor.

Esta celebración "nos invita a recordar con gratitud el pasado, a vivir con pasión el presente y a abrirnos con confianza al futuro" (N.M.I. 1).

Queridos sacerdotes, al celebran sus jubileos sacerdotales, nosotros, Obispos y Sacerdotes y la comunidad del Seminario, unidos a sus familiares y amigos participamos de su alegría y queremos expresarles fraternalmente nuestra admiración y nuestra gratitud, por su testimonio y su servicio en esta Iglesia que todos amamos y que todos, como ustedes, queremos servir en el nombre del Señor.

La Santísima Virgen María, Madre de la Iglesia y nuestra Madre y San José, su esposo y Patrono de nuestro Seminario, nos acompañan y oran por nosotros para que seamos siempre fieles en nuestra respuesta al permanente llamado del Señor.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz  
Arzobispo de Bogotá

Septiembre 19 a 30

## VISITA "AD LIMINA"

47 Obispos Colombianos realizaron entre el 20 y el 30 de septiembre la visita Ad Limina. Se trata de los Obispos de las provincias eclesíásticas de Bogotá, Bucaramanga, Tunja, Villavicencio e Ibagué, que constituye el segundo grupo del Episcopado en realizar dicha actividad. Aunque debiera realizarse cada 5 años, la última visita del Episcopado colombiano a la sede de los apóstoles se remonta a 1996.

**LA VISITA AD LIMINA**  
**Por Darío Álvarez, Pbro.**  
**Vicario Judicial de la Arquidiócesis**

*Tomado de "El Catolicismo"*

Al igual que en los primeros tiempos de la Iglesia (Gal 1, 18; 2,2), los Obispos de las distintas Conferencias Episcopales se desplazan por turnos a Roma para un encuentro personal y en grupo con el Santo Padre, con el fin de ponerlo al tanto de la realidad pastoral de las diócesis, estrechar los lazos de afecto con el Vicario de Cristo, y venerar la tumba de los apóstoles, de quienes son sucesores. Así lo establece el canon 399: "Cada cinco años el Obispo diocesano debe presentar al Romano Pontífice una relación de la diócesis, según el modelo determinado por la Sede Apostólica y en el tiempo establecido por ella".

Este año ha correspondido a los Obispos colombianos presentar la relación quinquenal y por ello van en grupos al encuentro con el Santo Padre que tiene la potestad inmediata y plena sobre la Iglesia universal y sobre cada una de las Iglesias particulares. El Santo Padre oye a cada uno de los Obispos, quienes manifiestan los principales aciertos en la gestión pastoral en su territorio y las dificultades que han encontrado. Después celebran juntos la eucaristía, y el Santo Padre se dirige a ellos para brindarles algunas orientaciones y delinear las principales acciones que se deben seguir en el plano pastoral.

Los Obispos visitan también las Congregaciones Romanas y se enteran de las últimas disposiciones y decretos que tienen que ver con la diócesis.

**19 a 26 de septiembre**

**Por el Desplazado**

Se realizó en Bogotá la Semana del Migrante desde el 19 hasta el 26 de septiembre, en este día se celebrará una eucaristía en el Templo del Parque Simón Bolívar a las 11 de la mañana. La convocatoria es promovida por la Fundación de Atención al Migrante, FAMIG, creada en el año 2002, con el apoyo de la Arquidiócesis de Bogotá. El objetivo de esta actividad "es el de sensibilizar a todas las personas sobre la situación de desplazamiento que vive el país y orar por toda la población desplazada".

**Octubre**

**9 de octubre**

**CARTA DEL SEÑOR CARDENAL**  
**A LOS DIRECTORES DE "EL TIEMPO"**

Señores Directores: Sorprende que en El Editorial del sábado 9 de octubre se descalifique la Beatificación del Emperador Carlos de Habsburgo. El Santo Padre después de un cuidadoso estudio propone a una persona que ha vivido las virtudes evangélicas como ejemplo de santidad.

Sorprende aun más que el editorialista afirme que el Emperador Carlos I "dio la orden de aplicar gas letal en la batalla de Isonzo" en la I Guerra Mundial, hecho no comprobado y que ignore los programas que desarrolló a favor de la justicia social y su esfuerzo para sembrar la paz y evitar esa guerra que asoló a Europa a comienzos del Siglo XX. Vale recordar el testimonio dado por el socialista radical *Francés Anatole France sobre Carlos de Habsburgo: "fue el único hombre decente, surgido durante la guerra, en un puesto directivo; pero no se le escuchó. Deseó sinceramente la paz y por eso fue despreciado por todo el mundo. Se perdió una ocasión estupenda"*.

Carlos murió a los 35 años en la Isla de Madeira en total pobreza, perdió fama y salud para no traicionar su conciencia y con la serenidad de haber logrado lo que aspiró desde su infancia: conocer lo más claramente posible la voluntad de Dios para vivirla. El milagro que comprueba su santidad de vida fue la sanación de una religiosa que padecía una parálisis incurable como lo atestiguan los médicos.

En la oración le pido a Jesucristo, nuestra Paz, que alcance para los Comunicadores y Periodistas objetividad y serenidad en el desempeño de ese noble oficio.

Atentamente,

+ *Pedro Card. Rubiano Sáenz,*  
*Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia*

14 de octubre

## CONSAGRACIÓN DE NUEVOS COLEGIALES Eucaristía de Nuestra Señora del Rosario en la Bordadita

Ap. 12  
Lc.1, 39-47

Muy querida familia Rosarista:

Al volver complacido a esta Capilla de la Bordadita, dos recuerdos recientes acuden a mi mente: El primero, la visita pastoral en Agosto en la que pude compartir problemas y sueños con jóvenes estudiantes y sabios maestros, así como con los apreciados directivos de este histórico claustro.

El segundo, es nuestra visita en septiembre al Santo Padre en la que su voz optimista dijo a los Obispos de Colombia: "En vuestro ministerio contáis con factores decisivos para llevar a cabo la obra de evangelización como la existencia de tantos centros de estudio y formación".

Yo sé que el Rosario es uno de esos esperanzadores centros y sé que ustedes están preparando actualmente un novedoso Centro de Formación Teológica que corresponda tanto a la urgencia de la vida contemporánea como a la intención clarísima del Arzobispo Fray Cristóbal de Torres, fundador del Colegio Mayor del Rosario.

Estamos celebrando la misa de la Patrona. Decía el fundador en sus constituciones: "Será fiesta solemnísimas de Nuestra Señora del Rosario, debajo de cuya protección viven los colegiales".

Qué original la institución de los Colegiales Rosaristas.  
Qué amor y confianza en la juventud la del Arzobispo Fundador.

Hoy como ayer, al corazón, a la inteligencia y a la responsabilidad de estos jóvenes se confía la vida y la identidad maravillosa de esta universidad centenaria.

Pero ustedes, queridos Colegiales, para llevar adelante esta hermosa misión tendrán siempre la luz de esa "mujer vestida de sol" y, para vencer al dragón de siete cabezas, símbolo de una cultura de pecado, de violencia, de injusticia y de muerte, cuenten con la fuerza y la protección de nuestra Señora en su

advocación del Rosario, quien proclamamos con el Evangelio "Bendita tu eres entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre". Y con María elevamos nuestra oración de alabanza y de acción de gracias "glorifica mi alma al Señor y se alegra mi espíritu en Dios mi salvador, porque ha estado grande y ha hecho maravillas" con esta familia del Colegio Mayor del Rosario.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz  
Arzobispo de Bogotá

## HOMILÍA CIEN AÑOS CARVAJAL S.A. (Cali, 30 de octubre de 2004)

Eccl. 44, 1-8  
Ps. 1  
Lc. 1, 39-47

Agradezco la invitación del doctor Alberto José Carvajal, Presidente Honorario de la Junta Directiva de CARVAJAL S.A. que me brinda la oportunidad de unirme a la familia Carvajal, para celebrar la Eucaristía, encuentro privilegiado con Jesucristo, de quien procede toda gracia y todo don perfecto.

El centenario de Carvajal S.A., puede ser visto desde diferentes perspectivas, válidas todas ellas, como la del triunfo de la visión de un hombre honrado y emprendedor como lo fue Don Manuel Carvajal Valencia con sus dos hijos Alberto y Hernando o como el progreso continuo de una idea que ha engrandecido al Valle del Cauca y ha mostrado el empuje de su gente de bien, al mismo tiempo que es timbre de legítimo orgullo para nuestra Patria, ya que gracias a Carvajal S.A. Colombia es conocida positivamente más allá de sus fronteras. Todo esto ciertamente merece elogio y reconocimiento.

Sin embargo, para nosotros, cristianos convencidos, esta efeméride tiene una dimensión más profunda, que debe ser interpretada desde la perspectiva de la fe, ya que esa fue la característica que quisieron marcar sus fundadores.

Al conmemorar cien años del nacimiento de Carvajal S.A., que se inicia con la impresión del primer número del periódico "El Día", semilla fecunda gracias al cuidado, a la perseverancia y a la visión de sus fundadores y que fue creciendo hasta llegar en este Centenario, a ser el árbol frondoso que ha extendido sus ramas y sus frutos, para bien de Cali, del Valle del Cauca y de nuestra patria hasta traspasar las fronteras y sembrar en varios países

la semilla de este árbol que sigue generando bienestar, desarrollo, trabajo y solidaridad.

Por eso, y por el profundo aprecio, gratitud, cercanía y admiración que desde hace muchos años les guardo a ustedes he venido a celebrar, en la intimidad de la familia, esta acción de gracias a Dios, nuestro Padre, de donde viene, como dice el Apóstol Santiago, *todo don perfecto* (Stg. 1,17). Y cómo no recordar en la oración a quienes nos acompañan desde la eternidad, como Don Manuel, Don Jaime, el Doctor Mario, Don Adolfo y también a Doña Eugenia. Con el Libro del Eclesiástico, hacemos el elogio de los hombres y mujeres ilustres (44,1), que fueron certeros consejeros por su inteligencia (44,3b), de los cuales podemos decir que tuvieron sabias palabras (44,4b), fueron verdaderos inventores de cosas bellas y armoniosas (44,5), y, dejaron para la posteridad un nombre, que une tres cualidades: honradez, calidad y servicio; por lo cual, con razón, se puede hablar de ellos con elogio (44, 8).

Y Ustedes, después del reconocimiento sincero del Gobierno y del país, han querido reunirse como familia en esta Iglesia tutelar dedicada a Nuestra Señora de La Merced, Patrona de la ciudad y a la Virgen de los Remedios, la Patrona de la Arquidiócesis de Cali. Aquí se da el encuentro de dos culturas, la española y la criolla, que conjugan la tradición religiosa de nuestro pueblo.

Ustedes como familia, han mantenido la tradición de sus mayores al reunirse hoy, en oración de acción de gracias a Jesucristo, nuestra paz, nuestro Señor y Salvador, bajo el amparo de la Santísima Virgen, nuestra Señora de los Remedios.

El Papa Beato Juan XXIII nos enseñó a discernir con fe los signos de los tiempos, para reflexionar lo que sucede en nuestra vida y preguntarnos ¿qué nos pide el Señor? ¿Qué quiere Él que hagamos? y así poder responderle con sinceridad como María, que al anuncio del Ángel proclama con todo su ser *“Hágase en mí según tu Palabra”*.

Como en la Parábola de los Talentos, Dios nos da capacidades, inteligencia, voluntad, tantos dones que no podemos enterrar sino que, con constancia y esfuerzo, con visión de futuro y aún, con sacrificio, tenemos que desarrollar para ponerlos al servicio de la comunidad y así, complementarlos y fortalecerlos con los dones que los demás también han recibido de Dios. Así, la familia Carvajal, ha sabido conjugar dones y talentos, esfuerzo y perseve-

rancia *para hacer las cosas bien*, que dan inmensa satisfacción en el servicio a la sociedad, creando así una cadena de solidaridad y de humanismo.

Con la coherencia que pide el Evangelio entre la fe y la vida, la familia Carvajal, dio nacimiento en 1961 a la Fundación Carvajal, Fundación *con ánimo de servicio*, como expresión concreta de la solidaridad para la promoción humana en los sectores más pobres al promover la educación, la salud, el esparcimiento y el sentido de pertenencia, de fraternidad y laboriosidad. Recuerdo que ante la propuesta del compromiso social que hiciera Monseñor Alberto Uribe Urdaneta, Arzobispo de Cali, a un grupo de empresarios, por la crítica situación de pobreza y marginalidad, Don Manuel Carvajal Sinisterra fue el primero en responder y afirmó: que en el momento del encuentro definitivo con Dios, *lo único que nos llevaremos es el amor y el bien que hicimos en correspondencia al amor de Dios*.

Carvajal S.A. ha sido y sigue siendo modelo de empresa, comunidad de personas, cuyo interés en las actividades económicas está impulsado por la creatividad y la justicia, tiene presente al ser humano en su realidad, con su potencialidad y también con sus angustias. Sus dirigentes, con elevada competencia profesional mantienen la vocación al trabajo, derecho fundamental que permite al hombre realizarse mediante su actividad creadora, y también la solidaridad, exigencia de amor y de justicia.

En esta Eucaristía quiero rogar con ustedes al Señor, para que nunca se pierda el legado de fe y caridad que recibieron de sus mayores; y así, conservando el espíritu heredado, sigan dando testimonio en medio de nuestra Patria, de fidelidad a la Santa Madre Iglesia y a su Doctrina Social, al colaborar con las empresas de ustedes a la consolidación de la paz, de la solidaridad y de la justicia social y de esa manera contribuir al auténtico progreso de Colombia, que va unido indisolublemente al respeto profundo por la dignidad humana, a la educación de todos y a la consolidación de una cultura de la vida.

El Profeta Isaías anuncia el gozo que tendremos cuando acojamos en nuestra vida a Jesucristo para poder construir y dar la paz, que tiene que nacer en el propio corazón. Y el Evangelio nos presenta la alegría de Isabel en el encuentro con María que lleva en sus entrañas al Hijo de Dios, por eso la llamamos *Bienaventurada*, la respuesta de María es la acción de gracias, que en esta Eucaristía damos a Dios, por la vida de quienes hace cien años y hoy continúan con esperanza y decisión la actividad y servicio de Carvajal S.A. *“Glorifica mi alma al Señor y mi espíritu se alegra en Dios mi Salvador, porque ha hecho en mí cosas grandes”*.

Nuestra Señora de los Remedios alcance para Ustedes y para toda la gran familia Carvajal S.A. gracias abundantes para que el Señor siempre los bendiga con su amor y con su paz.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz  
Arzobispo de Bogotá

## Noviembre

### Noveno Aniversario

Al cumplirse nueve años del fallecimiento del Señor Cardenal MARIO REVOLLO BRAVO el Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz presidió una Eucaristía en la Capilla del Sagrario el día 3 de noviembre, con asistencia de algunos sacerdotes y de un grupo distinguido de fieles.

### HOMILÍA EUCARISTÍA EN EL XIX ANIVERSARIO DE LA TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA (8 de noviembre, 2004)

Ga. 5, 17-26  
Ps. 84, 9-14  
Mat. 5, 20-24

En este nuevo aniversario de los trágicos acontecimientos de la toma del Palacio de Justicia, nos reunimos, como en los años anteriores, en la Catedral Primada, mudo testigo de esos acontecimientos luctuosos, para recordar en la fe y en la esperanza a todas las víctimas y orar por ellos y sus familias, y sobre todo por la paz y la reconciliación de los colombianos.

Recordar es poner en el corazón no solamente los sentimientos de profundo dolor, por la vida de tantos hermanos sacrificados, los servidores de la justicia, también por las personas que trabajaban o estaban allí, sin olvidar, a los causantes de esa tragedia, que perecieron junto con sus víctimas. Hacemos memoria de hechos que generaron sufrimiento para expresar solidaridad y afirmar con convicción que nunca se deben repetir, que la

violencia engendra más violencia y que lo único que siembra es dolor y muerte, desencadena odios, rencor y deseo de venganza. Recordamos, para purificar la memoria y crear un clima propicio, para que aflore la verdad desde las víctimas y los victimarios.

Todos tenemos que colaborar para restaurar el bienestar de las familias de las víctimas, también de la comunidad y de los responsables de este holocausto. Debemos sobreponernos a los odios y al rencor que generan venganza, y restaurar en víctimas y victimarios su relación consigo mismos, con Dios, con la sociedad, con sus familias. Es necesario volver la mirada a Dios, en Jesucristo, porque como Él lo afirma en el Evangelio, *el que me ha visto a mí ha visto al Padre*. Él nos da ejemplo de cómo luchar contra el mal, *si cuando vienes al templo a presentar tu ofrenda, recuerdas que alguien tiene algo contra ti, deja la ofrenda y ve a reconciliarte con tu hermano, luego vuelve y presenta tu ofrenda al Señor*.

Cómo responder a la pregunta que algunos se hacen ¿Por qué Dios permite que sucedan estos hechos trágicos?

Y si Dios lucha contra el mal, ¿por qué permitió que crucificaran a su Hijo Jesucristo? El sufrimiento de Cristo no fue impuesto por Dios su Padre, sino por los hombres, por causas históricas. Dios respeta la autonomía y libertad de los hombres y no nos quita la responsabilidad que nos compete, el mal es un reto y superarlo es una tarea que no podemos eludir y trasladar a Dios.

En nuestra historia reciente la toma del Palacio de Justicia será siempre un símbolo de la insania de la violencia que en trágico espiral nos está mostrando su inutilidad y nos pide que hagamos todos los esfuerzos que sean necesarios para desterrarla para siempre de Colombia.

Con la fuerza de nuestra fe y con esperanza oramos, para que Jesucristo, el Señor, tenga misericordia con todos los fallecidos, unidos a su muerte y a su resurrección ya desde el bautismo.

Invito a todos los colombianos para que esta conmemoración sea también un llamado a la reconciliación, que no es simplemente el punto de llegada en la superación de los conflictos, sino más bien el punto de partida, para superarlos y base firme en la construcción de la verdadera paz, que hoy le pedimos a Dios con el compromiso de arrancar del corazón el odio y de construirla sobre la verdad, la justicia, la libertad, la reconciliación y el perdón.